



Supersalud	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA							Código	GFFT14	
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN PARA PAGO							Versión	3	
								Fecha	8/03/2024	
CIUDAD Y FECHA DE CERTIFICACIÓN: BOGOTA, DICIEMBRE 2025										
EL (LA) SUSCRITO(A) SUPERVISOR (A) CERTIFICA QUE:										
Que UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G identificado con NIT 901.676.833-8, cumplió a cabalidad con las obligaciones o actividades del contrato No.190 del 2024 así : Prestación de los servicios de aseo y cafetería para la Sede Administrativa y Sedes Regionales de la Superintendencia Nacional de Salud – Barranquilla										
PAGO CORRESPONDIENTE A: 01 AL 30 DE OCTUBRE 2025					VALOR A PAGAR:	\$ 3.425.101,22				
FACTURA No.	COMPROMISO PRESUPUESTAL(RP)	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO DEPENDENCIA	SALDO ANTERIOR	VALOR PRESENTE DE PAGO	SALDO DESPUÉS DE ESTE PAGO	FUENTE	RECURSO	VIGENCIA	
No. FE 3747	925	A-02-02-008-005	19-10-00 SU	\$ 9.028.313,56	\$ 3.425.101,22	5.603.212,34	PROPIOS	20	ACTUAL	
TOTAL				9.028.313,56	3.425.101,22	5.603.212,34				
VALOR AHORRO CUENTAS AFC / PENSIONES VOLUNTARIAS	NO APLICA			MES Y VALOR DE SEGURIDAD SOCIAL QUE ACREDITA:			OCTUBRE			
Nota: En caso de que se requiera realizar algún ajuste al valor del ahorro, se debe remitir nuevamente el formato Declaración Clasificación de Ingresos Para Efectos en Retención por Concepto de Renta (GFFT19)										
SALDO A LIBERAR DEL PRIMER PAGO: 0										
Entrada de Almacén No.	NO APLICA									
BAQUERO BENAVIDES LUIS ENRIQUE	Firmado digitalmente por BAQUERO BENAVIDES LUIS ENRIQUE Fecha: 2025.12.04 14:13:06 -05'00'									
Esta certificación se expide con destino a la Coordinación del Grupo de Tesorería de la Superintendencia Nacional de Salud para efectos del valor total a pagar certificado.										
Firma Supervisor										
Nombre:	LUIS ENRIQUE BAQUERO BENAVIDES									
Dependencia:	GRUPO DE RECURSOS FÍSICOS									
SEÑOR SUPERVISOR TENGA EN CUENTA QUE:										
Para efectos de la procedibilidad del pago aquí autorizado, usted deja constancia del recibo y verificación de la publicación del Informe de Supervisión en el SECOP II y/o el cargue de la factura anterior en CCE, Sopena de omisión en su deber de seguimiento y control de la ejecución contractual										
Proyectó: Martha Liliana Rojas Quiñones										



**UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA
4G**
 NIT 901.676.833-8
 CL 30 24 38 OF 503
 Tel: (607) 3046627339
 Floridablanca - Colombia
 facturaselectronicas@ecoservir.com



Factura electrónica de venta
No. FE 3747

Señores	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD R2 OC 138001		
NIT	860.062.187-4	Teléfono	(601) 7442000
Dirección	Carrera 68A N.o 24B 10 Edificio Plaza Claro Torre 3 pisos 4 9 y 10	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura		
Generación	21/11/2025, 11:10	
Expedición	21/11/2025, 11:11	
Vencimiento	21/12/2025	

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	S013	Operario de Aseo y Cafetería	1.00	2,700,125.00	2,700,125.00
2	S001	Bienes de Aseo - Cafeteria y arrendamiento	1.00	360,734.00	360,734.00
3	V012	AIU	1.00	306,085.90	306,085.90

Total items: 3

Valor en Letras:

Tres millones cuatrocientos veinticinco mil ciento un pesos m/cte con veintidos cent.

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-12-21 por

\$ 3,425,101.22

Total Bruto	3,366,944.90
Administración 5.00%	153,042.95
Imprevistos 2.00%	61,217.18
Utilidad 3.00%	91,825.77
IVA 19%	58,156.32
Total a Pagar	3,425,101.22

Observaciones:

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD R2 OC 138001

PERIODO: 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025

#\$19-10-00; 190-2024;luis.baquero@supersalud.gov.co#S

SEGUN ACUERDO MARCO, UNA VEZRECIBIDALAFACTURA,CUENTACON3DIAS PARA
REALIZARAJUSTES,SUJETAAINTERESES

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA AHORROS 291-000074-89 BANCOLOMBIA

Porcentaje de participación de los miembros:

SERVICIO LOGISTICO ULTRAMATIC S.A.S - NIT 900.309.371 - 30%
 HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS S.A.S BIC - NIT 900.335.341 - 70%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764090546145 aprobado en 20250315 prefijo FE desde el número 3001

al 4000 Vigencia: 24 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4610 Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata Tarifa
CUFE: a627d24a0cb66f707b93f2cdaf6f6503861251ec60a132a019f9cad1e6a23911083088f2de05d5bc0efeed0aa0bff7bb

Facturas

La factura No. UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G de FE 3747 está pendiente de aprobación X

Cree facturas i

[Crear facturas a partir de órdenes de compra](#)

[Crear factura a partir de contrato](#)

[Crear factura vacía](#)

[Crear Nota de crédito](#)

Exportar a ▼

Vista

Todo

Buscar



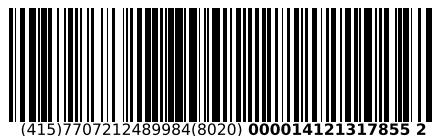
Nro. de factura	Fecha de creación	Estado	Número de la orden de compra	Total	Comentarios sin responder	Motivo del conflicto	Acciones
FE 3747	21/11/25	Aprobación pendiente	138001	3.425.101,22	No		X

FE3747	2025-11-21	\$3.425.301,22	2025-11-21	Aceptada	2025-11-21	luis.baquero@supr
--------	------------	----------------	------------	----------	------------	--

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141213178552



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

9 0 1 6 7 6 8 3 3 8

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Santander

40. Ciudad/Municipio

2 7 6

41. Dirección principal

CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSELIERE

42. Correo electrónico notificaciones@ecoservir.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 4 6 5 7 2 0 9 3

45. Teléfono 2

3 1 5 3 9 0 1 6 3 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código 8 1 2 1

47. Fecha inicio actividad 2 0 2 3 0 1 2 1

48. Código 4 6 1 0

49. Fecha inicio actividad 2 0 2 3 0 1 2 3

Otras actividades

51. Código

52. Número establecimientos

1

2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 7	1	4	4	8	5	2	5	5																	

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exigen

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código									

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
			57. Modo		
			58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre URREGO CASTAÑO MARÍA VICTORIA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

141213178552



(415)7707212489984(8020) 000014121317855 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 7 6 8 3 3 8

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

7

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4		
72. Número	2 0 2 2 1 1 0 9		
73. Fecha			
74. Número de notaría			
75. Entidad de registro			
76. Fecha de registro			
77. No. Matrícula mercantil			
78. Departamento	1 1		
79. Ciudad/Municipio	0 0 1		
Vigencia			
80. Desde	2 0 2 2 1 1 0 9		
81. Hasta	2 0 2 5 1 1 0 9		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control



Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
---------------------------	--	--	--------

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
--	-----------	---	--

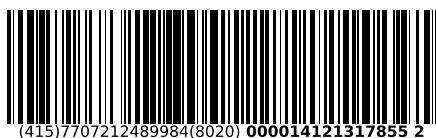
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

141213178552



(415)7707212489984(8020) 000014121317855 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional
9 0 1 6 7 6 8 3 3 | 8 Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN		100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	101. Número de identificación 1 3	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido URREGO		105. Segundo apellido CASTAÑO	106. Primer nombre MARIA	107. Otros nombres VICTORIA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3 9 1 5 3 3 1 1 3	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido DUARTE		105. Segundo apellido ACEVEDO	106. Primer nombre EDUARDO	107. Otros nombres ANDRES	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación			
104. Primer apellido		105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141213178552



(415)7707212489984(8020) 000014121317855 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional
9 0 1 6 7 6 8 3 3 8 Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación 9 0 0 3 3 5 3 4 1	113. DV	114. Nacionalidad 1 COLOMBIA	169
115. Primer apellido		116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
1 119. Razón social HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS S.A.S BIC					
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso 7 0 2 0 2 2 1 1 0 9	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación 9 0 0 3 0 9 3 7 1	113. DV	114. Nacionalidad 0 COLOMBIA	169
115. Primer apellido		116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
2 119. Razón social SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC					
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso 3 0 2 0 2 2 1 1 0 9	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento		112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
3 119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento		112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
4 119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento		112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
5 119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141213178552



(415)7707212489984(8020) 000014121317855 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12.

Dirección seccional

9 0 1 6 7 6 8 3 3

8

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Revisor Fiscal y Contador				
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido	130. Primer nombre
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV	134. Sociedad o firma designada
	135. Fecha de nombramiento			
	136. Tipo de documento	137. Número de identificación		
Revisor fiscal suplente	140. Primer apellido		141. Segundo apellido	142. Primer nombre
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV	146. Sociedad o firma designada
	147. Fecha de nombramiento			
	148. Tipo de documento	149. Número de identificación		
	Cédula de Ciudadanía	1 3 1 1 1 9 8 3 8 2 9 0	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Contador	152. Primer apellido		153. Segundo apellido	154. Primer nombre
	BROCHERO		FARFAN	HUGO
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada
	159. Fecha de nombramiento			
		2 0 2 5 0 7 0 1		



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD UNION TEMPORAL
ECOLIMPIEZA 4G CON NIT 901.676.833-8, MARIA VICTORIA URREGO
CASTAÑO IDENTIFICADO CON 1.039.453.216 de Sabaneta**

CERTIFICA
Que la entidad

**UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA4G,
Con NIT
901.676.833-8,**

debidamente constituida, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses calendario. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a lo contenido en la Ley 828 de 2003, al artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

Dada en Bucaramanga, a los 20 días de Noviembre del 2025.

Atentamente,

MARIA VICTORIA URREGO CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL
CEDULA 1.039.453.216 de Sabaneta





**EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO DE LA ENTIDAD UNION TEMPORAL
ECOLIMPIEZA4G CON NIT 901.676.833-8, HUGO ELIAS BROCHERO
FARFAN IDENTIFICADO CON C.C. 1.119.838.290 DE URUMITA**

CERTIFICA

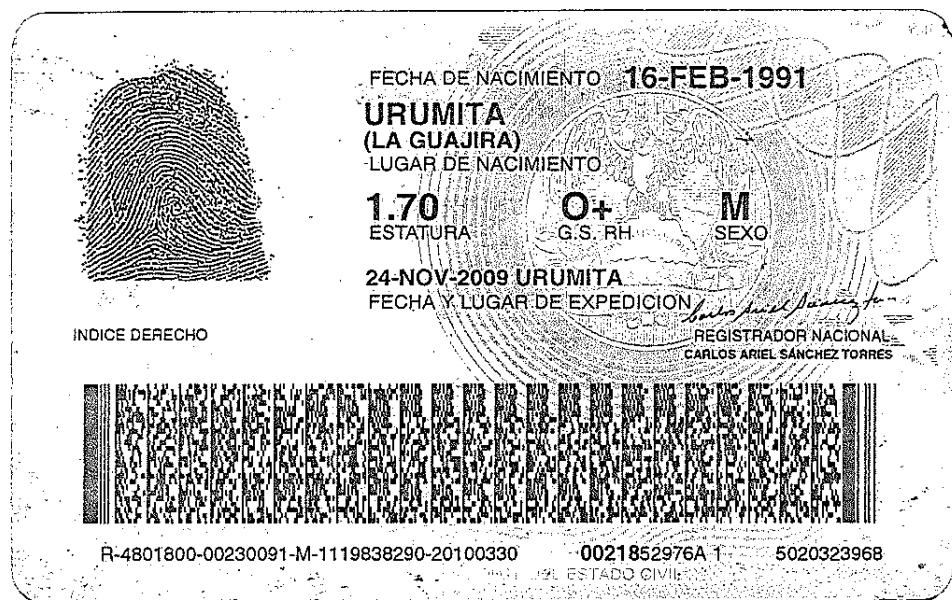
Yo, Hugo Elías Brochero Farfan, identificado con cedula N°1.119.838.290 de Bucaramanga y con tarjeta profesional N° T.P 334969-T de la junta central de contadores de Colombia, en mi condición de contador de la UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G, identificada con Nit 901.676.833-8, debidamente constituida, luego de examinar de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Así mismo, conforme de acuerdo con el articulo 114-1 del estatuto tributario modificado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, declaro bajo gravedad de juramento que LA UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G, identificada con Nit 901.676.833-8 se encuentra exonerada del pago de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional De Aprendizaje (Sena), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones del régimen contributivo de salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes

Dada en Bucaramanga, a los 20 días de Noviembre del 2025.

Atentamente

HUGO ELIAS BROCHERO FARFAN
CONTADOR
CEDULA 1.119.838.290 de Urumita
EN REPRESENTACIÓN C.A RAMOS S.A.S





240461/0824

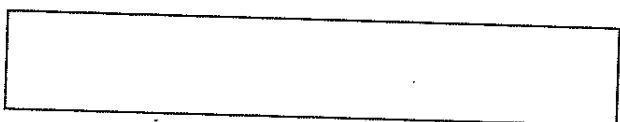
República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

① ② ⑥ ⑦ ① ⑧ ⑨ ⑩ ④ ⑩ ⑧ A ① ⑩ A ⑥

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HUGO ELIAS BROCHERO FARFAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1119838290 de URUMITA (LA GUAJIRA) Y Tarjeta Profesional No 334969-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE						
Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento
NIT 901676833	8	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA AG	A - 200 O MAS COTIZANTES	SUPER-SALUD REG 2 OC 138001	CALLE 30 #4-38 OF. 503 CAÑAS-CAÑAVERAL	SOLEDAD-ATLÁNTICO
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION						
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Pago	Pago
Pensión	Salud	Pago	Plantilla	Limite	Banco	Dias Mora
2025-10	2025-11	19403319263	9494923689	E	2025/11/11	2025/11/19
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES						
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Pago	Pago
Pensión	Salud	Pago	Plantilla	Limite	Banco	Dias Mora
2025-10	2025-11	19403319263	9494923689	E	2025/11/11	2025/11/19
BANCO BCBVA COLOMBIA S.A.						
					Valor	\$358,600

A PAGADA PLAN
NILLA PAGADA PI
ADA PLANILLA P
ADA PAGADA PLAN

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

RESUMEN DE PAGO

KIESTU	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$1,200	\$0	\$229,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$227,800	\$1,200	\$0	\$229,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$14,900	\$100	\$0	\$15,000
ARL SURIA	14-11	890,903,790	5	1	\$14,900	\$100	\$0	\$15,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$57,000	\$300	\$0	\$57,300
CONFAMILIAR GUAJIRA	CCF30	892,115,006	5	1	\$57,000	\$300	\$0	\$57,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)	EPS002	800,130,907	4	1	\$57,000	\$300	\$0	\$57,300
SALUD TOTAL					\$57,000	\$300	\$0	\$57,300
TOTAL				1	\$356,700	\$1,900	\$0	\$358,600



CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/11/2025 - 10:20:17
Recibo No. S000350119, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6tSymeuUYr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS S.A.S BIC
Nit : 900335341-1
Domicilio: San Martín, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 58556
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 02 de junio de 2021
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 9 # 11-31
Barrio : BUENOS AIRES
Municipio : San Martín, Cesar
Correo electrónico : contabilidad@ecoservir.com
Teléfono comercial 1 : 3228858854
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 9 # 11-31
Barrio : BUENOS AIRES
Municipio : San Martín, Cesar
Correo electrónico de notificación : contabilidad@ecoservir.com
Teléfono para notificación 1 : 3228858854

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 13 de enero de 2010 de la Asamblea Constitutiva de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de junio de 2021, con el No. 14038 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ECO SERVIR S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 22 del 26 de abril de 2021 de la Asamblea Extraordinaria de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de junio de 2021, con el No. 14043 del Libro IX, se decretó CONSTITUCIÓN POR CAMBIO DE DOMICILIO DE BUCARAMANGA A SAN ALBERTO CESAR JURIDICCION CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/11/2025 - 10:20:17

Recibo No. S000350119, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6tSymeuUYr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 32 del 02 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de San Alberto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 2024, con el No. 16961 del Libro IX, se decretó REFORMA POR CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE ECO SERVIR S.A.S. A: ECO SERVIR S.A.S. BIC

Por Acta No. 35 del 02 de mayo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de San Alberto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de mayo de 2024, con el No. 17375 del Libro IX, se decretó REFORMA POR CAMBIO DE LA RAZON SOCIAL DE ECO SERVIR S.A.S. BIC A: HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS S.A.S. BIC

Por Acta No. 40 del 26 de junio de 2025 de la Acta Asamblea Extraordinaria De Accionistas de San Alberto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de julio de 2025, con el No. 18636 del Libro IX, se decretó REFORMA POR CAMBIO DE DOMICILIO DE SAN ALBERTO A SAN MARTIN CESAR

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

la razón social de la sociedad será: la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita y en especial las siguientes actividades: 1. servicios de aseo y mantenimiento en todas sus manifestaciones a instalaciones de carácter publico y privado de orden nacional e internacional. 2. administración de propiedades horizontales de cualquier orden nacional en sectores residenciales, comerciales, mixtos e industriales. 3. prestación de servicios de cafetería, cocina y lavandería, prestación de servicios de jardinería, mantenimientos de piscinas, zonas húmedas y rocería, manejo de cocina para la alimentación. 4. servicios de aseo y limpieza de obras en construcción de orden nacional. 5.servicios de mantenimiento de pisos, servicios de mantenimiento y remodelación de interiores y exteriores de edificios, reparaciones locativas en desarrollo del objeto social principal de la sociedad podrá: participar en licitaciones o concursos, permutas, vender y compras bienes muebles e inmuebles, exportar e importar, recibir en comodato establecimientos de comercio y toda clase de bienes muebles e inmuebles, suscribir cualquier contrato lícito y títulos valores, y en general realizar toda actividad secundaria que permita el desarrollo de la actividad principal ademas en desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado tales como formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada. limpieza y mantenimiento de equipos y maquinaria industrial. ejecutar el suministro de complementos alimentarios a escolares focalizados con el programa de alimentación escolar pae, alistamiento, despacho, transporte, entrega y dispensación de raciones alimentarias en sitio de consumo final, prestación de servicio de alimentación de calidad, inocuidad y oportunidad. abrir establecimientos de comercio para desarrollar su objeto social a nivel nacional o internacional. transigir, desistir y apelar decisiones arbitrales o judiciales en las cuestiones que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos o a sus trabajadores. prestación de servicios operativos, logísticos y asistenciales, servicios especializados en trabajo en alturas, lavado de fachadas, lavado de tanques, fumigación, servicios de mensajería. servicios de limpieza, descontaminacion y tratamiento de residuos; servicios de desinfección o desodorización, higienización. disposición final de residuos peligroso y no peligrosos. eliminación y tratamiento de desechos, recolección y disposición de basuras. suministrar y contratar personal para la prestación de servicios como guías de



CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/11/2025 - 10:20:17

Recibo No. S000350119, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6tSymeuUYr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

administración o información, aseadoras, jardineros, granjeros ascensoristas, camareras, electricistas, piscineros, fontaneros, albañiles, mecánicos, auxiliares administrativas, conserjes para: edificios, condominios, conjuntos residenciales, hoteles, centros comerciales o cualquier entidad pública o privada que lo requiera. suministro y contratación de profesionales y tecnologos en derecho, administrador de empresas, nutricionistas dietistas, psicólogas, trabajadora social, contaduría pública, seguridad y salud en el trabajo, ingenierías, secretarias, recepcionistas, auxiliares administrativas contables, conductores entre otros. prestación de servicios a entidades públicas y privadas en asesorías, consultorías, auditorias e interventorías, procesos de capacitación en investigaciones; relacionado con la preparación, procesamiento y suministro de alimentación, cafeterías, restaurantes y afines, aseo, mantenimiento en general. realizar todas las actividades de compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de productos. compra, venta y suministro de insumos y elementos de aseo, insumos de cafetería, equipos y todo tipo de maquinaria industrial y semi-industrial. compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación al por mayor y al por menor de vehículos automotores, nuevos y usados, de carga o de pasajeros, o especiales. comercio y suministro de víveres perecederos y no perecederos con destino a programas de alimentacion hospitalaria, escolar e institucional entre otros. procesamiento, suministro, comercialización y distribución, importación y exportación de productos alimenticios perecederos y no perecederos como carnes, productos cárnicos, pescados, productos de mar, salsamentaria, víveres en general, bebidas y tabaco, frutas, verduras, leche, productos lácteos, huevos, quesos, mantequillas, bien sea al por mayor o al por detal, en establecimientos especializados o no. asi mismo el desarrollo de actividades de ingeniería de alimentos. expendio a la mesa o por autoservicio de comidas preparadas en restaurantes cafeterías, en salones de onces, te y café, en cafetería y loncherías, en el objeto, se desarrollaran las cinco dimensiones: modelo de negocio: se contratarán servicios de mujeres madre cabeza de familia y se establecerán contratos con proveedores de de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. gobierno corporativo: divultan ante sus trabajadores los estados financieros de la sociedad. prácticas laborales: brindan opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crean opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de los sus trabajadores y establecen una remuneración salarial razonable para sus trabajadores y analizan las diferencias salariales entre sus empleados mejor y peor remunerados para establecer estándares de equidad. prácticas ambientales. implementan programas de reciclaje o de reutilización de desperdicios prácticas. con la comunidad: incentivan las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad. crean opciones de trabajo para la población estructuralmente desempleada, tales como los jóvenes en situación de riesgo, individuos sin hogar, reintegrados o personas que han salido de la cárcel.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 2.644.180.000,00
No. Acciones	264.418,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 2.519.180.000,00
No. Acciones	251.918,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/11/2025 - 10:20:17

Recibo No. S000350119, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6tSymeuUYr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 2.519.180.000,00
No. Acciones	251.918,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

Por Certificación del 28 de diciembre de 2022 de la El Contador de San Alberto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de abril de 2023, con el No. 15959 del Libro IX, se decretó REFORMA POR AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un gerente quien será su representante legal, tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, a estos estatutos, a los reglamentos y decisiones de la asamblea de accionistas, este a su vez tendrá un suplente quien tendrá sus mismas facultades y lo reemplazará en sus faltas absolutas o temporales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente o suplente ademas de las funciones y atribuciones legales, podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos para la ejecucion del objeto social o las actividades directamente relacionadas con la existencia y funcionamiento de la sociedad, que no hayan sido atribuidas expresamente a otro organo social. No obstante, para la celebracion de actos o contratos en particular, contara con facultades para contratar o celebrar actos por cuantias indefinidas. El suplente del gerente, ademas de las funciones y atribuciones legales, esta expresamente facultado para otorgar poderes judiciales y administrativos para la representacion de la sociedad en todas las instancias procesales, asi como para suscribir y presentar declaraciones tributarias.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 40 del 26 de junio de 2025 de la Acta Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de julio de 2025 con el No. 18635 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	ROSALBA VALENZUELA DE DUARTE	C.C. No. 28.420.724

Por Acta No. 40 del 02 de junio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2025 con el No. 18705 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	OVER SEGUNDO HERNANDEZ PASTRANA	C.C. No. 78.708.968

REVISORES FISCALES



CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/11/2025 - 10:20:17

Recibo No. S000350119, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6tSymeuUYr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 38 del 03 de febrero de 2025 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 2025 con el No. 18123 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	LUZ ADELA BRITO RAMOS	C.C. No. 1.098.819.555	326330-T
EN REPRESENTACION DE LA FIRMA CARLOS RAMOS ASESORES & CONSULTORES S.A.S NIT: 900805454-0			
REVISOR FISCAL SUPLENTE	CAMILA ROJAS ANACONA	C.C. No. 1.098.818.142	271052-T
EN REPRESENTACION DE LA FIRMA CARLOS RAMOS ASESORES & CONSULTORES S.A.S NIT: 900805454-0			

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 10 del 16 de septiembre de 2016 de la Asamblea General	14039 del 02 de junio de 2021 del libro IX
*) Acta No. 11 del 29 de diciembre de 2016 de la Asamblea General	14040 del 02 de junio de 2021 del libro IX
*) Acta No. 12 del 02 de febrero de 2017 de la Asamblea General	14041 del 02 de junio de 2021 del libro IX
*) Acta No. 16 del 14 de junio de 2019 de la Asamblea General	14042 del 02 de junio de 2021 del libro IX
*) Acta No. 22 del 26 de abril de 2021 de la Asamblea Extraordinaria	14043 del 02 de junio de 2021 del libro IX
*) Acta No. 25 del 25 de septiembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria	14780 del 17 de febrero de 2022 del libro IX
*) Cert. del 28 de diciembre de 2022 de la El Contador	15959 del 11 de abril de 2023 del libro IX
*) Acta No. 32 del 02 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	16961 del 14 de febrero de 2024 del libro IX
*) Acta No. 35 del 02 de mayo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	17375 del 09 de mayo de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/11/2025 - 10:20:17

Recibo No. S000350119, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6tSymeuUYr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4631

Actividad secundaria Código CIIU: N8129

Otras actividades Código CIIU: I5629 N8121

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$20.019.380.450,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : G4631.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

El secretario
JUAN BAUTISTA GRANADOS OLIVERA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



FECHA DE NACIMIENTO

03-JUN-1945

SOCORRO
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

05-DIC-1966 SOCORRO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2700100-00161271-F-0028420724-20090704

0013057530A 2

6880003241

**CARLOS RAMOS ASESORES Y
CONSULTORES SAS**
900.805.454-0



Área E	EJECUCIÓN DEL ENCARGO

**CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES -
PERSONA JURÍDICA**

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA ENTIDAD

HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS

S.A.S BIC con NIT 900.335.341-1,

CERTIFICA

Que la entidad **HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS S.A.S BIC**, con NIT 900.335.341-1, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Aguachica, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico **BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, se encuentra al día y a PAZ Y SALVO el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos de la Ley 1819 de 2016, Artículo 65 el cual adiciona el artículo 114-1 del E.T., sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud

Dada en Bucaramanga, a los 20 días del mes de Noviembre de 2025

Atentamente

LUZ ADELA BRITO RAMOS

C.C.1098819555 de Bucaramanga

REVISOR FISCAL

T.P 326330-T

CARLOS RAMOS ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.

Nit: 900.805.454-0

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.098.819.555**

BRITO RAMOS

APELLIDOS

LUZ ADELA

NOMBRES

Luz Adela Brito Ramos

FIRMA



REPUBLICA DE
COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO **21-MAY-1999**

SAN JUAN DEL CESAR
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

SEXO

30-MAY-2017 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

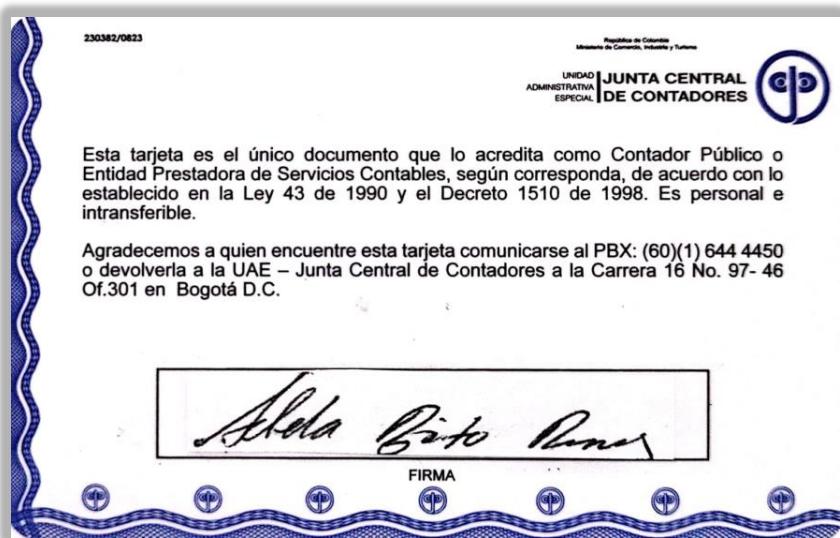
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



P-2700100-00921663-F-1098819555-20170717

0056378716A 1

48034123



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

0 0 2 0 E 7 0 E 9 8 0 A 4 0 9 0

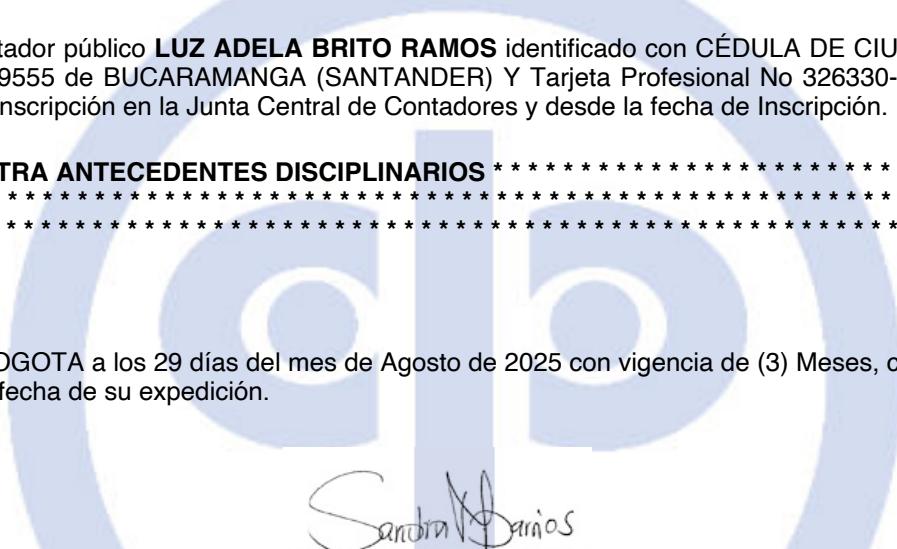
LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUZ ADELA BRITO RAMOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098819555 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 326330-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


Sandra Barrios
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/11/2025 - 10:15:22

Recibo No. S000350116, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TevpNSzhYy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC

Nit : 900309371-0

Domicilio: San Martín, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 59247

Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 02 de agosto de 2021

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025

Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 8B 22-22

Barrio : LA CUMBRE

Municipio : San Martín, Cesar

Correo electrónico : ecocatering2021@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3108025079

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 8B 22-22

Barrio : LA CUMBRE

Municipio : San Martín, Cesar

Correo electrónico de notificación : ecocatering2021@gmail.com

Teléfono para notificación 1 : 3108025079

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1516 del 01 de abril de 2009 de la Notaria 7 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de agosto de 2021, con el No. 14219 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada LAVANDERIA INDUSTRIAL ULTRAMATIC LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 59 del 15 de julio de 2021 de la Asamblea De Accionistas de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de agosto de 2021, con el No. 14219 del Libro IX, CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO DE ECO CATERING S.A.S. DE BUCARAMANGA A AGUACHICA



CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/11/2025 - 10:15:23

Recibo No. S000350116, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TevpNSzhYy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 68 del 12 de diciembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Aguachica, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de diciembre de 2023, con el No. 16773 del Libro IX, se decretó REFORMA POR CAMBIO DE LA RAZON SOCIAL DE ECO CATERING S.A.S. A: SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC S.A.S.

Por Acta No. 69 del 02 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Aguachica, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2024, con el No. 16994 del Libro IX, se decretó REFORMA POR CAMBIO DE LA RAZON SOCIAL DE SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS A SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC

Por Acta No. 76 del 03 de mayo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Aguachica, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de mayo de 2024, con el No. 17376 del Libro IX, se decretó REFORMA POR CAMBIOS DE DOMICILIO DE AGUACHICA A SAN ALBERTO

Por Acta No. 81 del 15 de agosto de 2025 de la Asamblea Extraordinaria de San Alberto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2025, con el No. 18899 del Libro IX, se decretó REFORMA POR CAMBIO DE COMICILIO DE SAN ALBERTO A SAN MARTIN

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, licita y en especial las siguientes actividades: 1. servicios de aseo y mantenimiento en todas sus manifestaciones a instalaciones de carácter publico y privado de orden nacional e internacional. 2. administración de propiedades horizontales de cualquier orden nacional en sectores residenciales, comerciales, mixtos e industriales, 3. prestación de servicios de cafetería, cocina y lavandería, prestación de servicios de jardinería, mantenimientos de piscinas, zonas húmedas y rocería, manejo de cocina para la alimentación. 4. servicios de aseo y limpieza de obras en construcción de orden nacional. 5. servicios de mantenimiento de pisos, servicios de mantenimiento y remodelación de interiores y exteriores de edificios, reparaciones locativas en desarrollo del objeto social principal de la sociedad podrá: participar en licitaciones o concursos, permutas, vender y compras bienes muebles e inmuebles, exportar e importar, recibir en comodato establecimientos de comercio y toda clase de bienes muebles e inmuebles, suscribir cualquier, contrato lícito y títulos valores, y en general realizar toda actividad secundaria que permita el desarrollo de la actividad principal ademas en desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado tales como limpieza y mantenimiento de equipos y maquinaria industrial, ejecutar el suministro de complementos alimentarios a escolares focalizados con el programa de alimentación escolar pae, alistamiento, despacho, transporte, entrega y dispensación de raciones alimentarias en sitio de consumo final, prestación de servicio de alimentación de calidad, inocuidad y oportunidad, abrir establecimientos de comercio para desarrollar su objeto social a nivel nacional o internacional. 6. transigir, desistir y apelar decisiones arbitrales o judiciales en las cuestiones que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos o a sus trabajadores. prestación de servicios operativos, logísticos y asistenciales, servicios especializados en trabajo en alturas, lavado de fachadas, lavado de tanques, fumigación,

CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/11/2025 - 10:15:23

Recibo No. S000350116, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TevpNSzhYy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

servicios de mensajería. servicios de limpieza, descontaminacion y tratamiento de residuos: servicios de desinfección o desodorizacion, higienizacion. disposición final de residuos peligroso y no peligrosos. eliminación y tratamiento de desechos, recolección y disposición de basuras. suministrar y contratar personal para la prestación de servicios como guias de administración o información, aseadoras, jardineros, granjeros ascensoristas, camareras, electricistas, piscineros fontaneros, albañiles, mecánicos, auxiliares administrativas, conserjes para edificios, condominios, conjuntos residenciales, hoteles, centros comerciales o cualquier entidad publica o privada que lo requiera suministro y contratación de profesionales y tecnólogos en derecho, administrador de empresas, nutricionistas dietistas, psicólogas, trabajadora social, contaduría publica seguridad y salud en el trabajo, ingenierías, secretarias, recepcionistas,auxiliares administrativas contables, conductores entre otros. prestación de servicios a entidades publicas y privadas en asesorías, consultorías, auditorias e interventorías, procesos de capacitación en investigaciones, relacionado con la preparación, procesamiento y suministro de alimentación, cafeterías, restaurantes y afines, aseo, mantenimiento en general. realizar todas las actividades de compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de productos compra venta y suministro de insumos y/o elementos de aseo, insumos de cafetería, equipos y todo tipo de maquinaria industrial y semiindustrial. compra venta distribución, comercialización importación y exportación al por mayor y al por menor de vehículos automotores, nuevos y usados, de carga o de pasajeros, o especiales comercio y suministro de vivieres perecederos y no perecederos con destino a programas de alimentación hospitalaria, escolar e institucional entre otros. procesamiento, suministro, comercialización y distribución, importación y exportación de productos alimenticios perecederos y no perecederos como carnes, productos cárnicos, pescados, productos de mar, salsamentaria, vivieres en general, bebidas y tabaco, frutas, verduras, leche, productos lácteos, huevos, quesos, mantequillas, bien sea al por mayor o al por detal, en establecimientos especializados o no. así mismo el desarrollo de actividades de ingeniería de alimentos expendio a la mesa o por autoservicio de comidas preparadas en restaurantes cafeterías, en salones de onces, te y café en cafeteria y lecherías. así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en colombia como en el extranjero la sociedad podrá llevar a cabo, en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, en el objeto, se desarrollaran las cinco dimensiones: modelo de negocio: se contratarán servicios de mujeres madre cabeza de familia y se establecerán contratos con proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. gobierno corporativo: divulgán ante sus trabajadores los estados financieros de la sociedad. prácticas laborales: brindan opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crean opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de los sus trabajadores y establecen una remuneración salarial razonable para sus trabajadores y analizan las diferencias salariales entre sus empleados mejor y peor remunerados para establecer estándares de equidad. prácticas ambientales. implementan programas de reciclaje o de reutilización de desperdicios prácticas con la comunidad: incentivan las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad. crean opciones de trabajo para la población estructuralmente desempleada, tales como los jóvenes en situación de riesgo, individuos sin hogar, reintegrados o personas que han salido de la cárcel.

CAPITAL



CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/11/2025 - 10:15:23

Recibo No. S000350116, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TevpNSzhYy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 5.000.000.000,00
No. Acciones	500.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 1.090.000.000,00
No. Acciones	109.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 1.090.000.000,00
No. Acciones	109.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

Por Acta No. 78 del 23 de diciembre de 2024 de la Asamblea Extra Ordinaria De Accionistas de San Alberto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de enero de 2025, con el No. 18031 del Libro IX, se decretó REFORMA POR AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO

Por Otros tipos documentales No. 1 del 28 de mayo de 2025 de la Acta Asamblea Extraordinaria De Accionistas de San Alberto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2025, con el No. 18552 del Libro IX, se decretó REFORMA DEL CAPITAL AUTORIZADO

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un representante legal, tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, a estos estatutos, a los reglamentos y decisiones de la asamblea de accionistas este a su vez tendrá suplentes quien tendrá sus mismas facultades y lo reemplazará en sus faltas absolutas o temporales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal principal y suplente la sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal principal o suplente, quienes no tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre, por tanto se entenderá que el representante legal principal o suplente podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal principal o suplente se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas en las relaciones frente a terceros la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Se le da facultades al representante legal principal y representante legal suplente para realizar operaciones, actos, contratos y tomar cualquier decisión sea cual fuere su naturaleza, sin limitación de cuantía. El representante legal principal o suplente tiene facultades indefinidas en la sociedad.

NOMBRAMIENTOS



CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/11/2025 - 10:15:23

Recibo No. S000350116, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TevpNSzhYy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 79 del 14 de abril de 2025 de la Acta De Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2025 con el No. 18344 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ALIX NAVARRO ORDUZ	C.C. No. 63.500.785
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ERIKA JOHANNA VELASCO BASTO	C.C. No. 1.098.762.547

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 59 del 15 de julio de 2021 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de agosto de 2021 con el No. 14219 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PPAL	CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO	CARLOS RAMOS ASESORES & CONSULTORIAS S.A.S.	NIT No. 900.805.454-0 162697-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 59 del 15 de julio de 2021 de la Asamblea De Accionistas	14219 del 02 de agosto de 2021 del libro IX
*) E.P. No. 3778 del 16 de julio de 2010 de la Notaria 7 Bucaramanga	14219 del 02 de agosto de 2021 del libro IX
*) E.P. No. 03547 del 23 de noviembre de 2010 de la Notaria 10 Bucaramanga	14219 del 02 de agosto de 2021 del libro IX
*) E.P. No. 735 del 26 de mayo de 2017 de la Notaria 6 Bucaramanga	14219 del 02 de agosto de 2021 del libro IX
*) E.P. No. 817 del 26 de mayo de 2017 de la Notaria 6 Bucaramanga	14219 del 02 de agosto de 2021 del libro IX
*) E.P. No. 2581 del 29 de noviembre de 2018 de la Notaria 9 Bucaramanga	14219 del 02 de agosto de 2021 del libro IX
*) E.P. No. 1745 del 17 de junio de 2021 de la Notaria 5 Bucaramanga	14219 del 02 de agosto de 2021 del libro IX
*) Acta No. 59 del 15 de julio de 2021 de la Asamblea De Accionistas	14219 del 02 de agosto de 2021 del libro IX
*) Acta No. 68 del 12 de diciembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	16773 del 19 de diciembre de 2023 del libro IX
*) Acta No. 69 del 02 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	16994 del 20 de febrero de 2024 del libro IX
*) Acta No. 78 del 23 de diciembre de 2024 de la Asamblea Extra Ordinaria De Accionistas	18031 del 09 de enero de 2025 del libro IX
*) Otros No. 1 del 28 de mayo de 2025 de la Acta Asamblea Extraordinaria De Accionistas	18552 del 29 de mayo de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/11/2025 - 10:15:23

Recibo No. S000350116, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TevpNSzhYy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8121

Actividad secundaria Código CIIU: G4631

Otras actividades Código CIIU: G4659 I5629

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$18.010.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : G4631.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

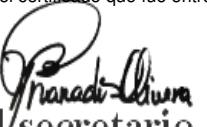
Fecha expedición: 11/11/2025 - 10:15:23

Recibo No. S000350116, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TevpNSzhYy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Juan Bautista Granados Olivera
El secretario
JUAN BAUTISTA GRANADOS OLIVERA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



CARLOS RAMOS ASESORES Y CONSULTORES SAS 900.805.454-0		 Carlos Ramos, Asesores y Consultores S.A.S.
Área E	EJECUCIÓN DEL ENCARGO	
E-CAR-25	PARAFISCALES	

**CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES –
PERSONAJURÍDICA**

*Certificación de Pagos de Seguridad Social y
Aportes parafiscales Artículo 50 Ley 789 de
2002 EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DELA
ENTIDAD SERVICIOS LOGÍSTICOS
ULTRAMATIC SAS BIC., con NIT 900.309.371-0,*

CERTIFICA

Que la entidad SERVICIOS LOGÍSTICOS ULTRAMATIC SAS BIC., con NIT 900.309.371-0, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Aguachica, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico BAJOLA GRAVEDAD DE JURAMENTO, se encuentra al día y a PAZ Y SALVO el pago de los aporte realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses.

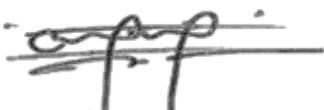
Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos de la Ley 1819 de 2016, Artículo 65 el cual adiciona el artículo 114-1 del E.T., sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

Dada en Bucaramanga, A los 21 días del mes de Noviembre de 2025.

Atentamente



CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO

C.C.1.098.619.251 de Bucaramanga

Revisor FISCAL T.P162697-T

CARLOS RAMOS ASESORES Y CONSULTORES S.A. S.

Nit:900.805.454-0

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.098.619.251**
RAMOS MERCADO

APELLIDOS

CARLOS ALBERTO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-JUL-1986**

URUMITA
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

09-AGO-2004 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torre
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2700100-00396859-M-1098619251-20120905

0030959228A 2 7171830427

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

162697-T

CARLOS ALBERTO
RAMOS MERCADO
C.C. 1098619251

RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 329 FECHA 27/10/2011
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA



PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS

172920

FIRMA DEL TITULAR

89288

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Junta Central
de Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

① 6 2 9 E 5 9 A F B 6 1 C 1 2 ①

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098619251 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 162697-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 31 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Certificación Bancaria

Fecha: 05 de noviembre de 2025

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G, identificado con NIT No 901676833 denominada UT ECOLIMPIEZA 4G, a la fecha 05/11/2025, presenta la siguiente información:

TIPO DE CUENTA	CUENTA	FECHA APERTURA	ESTADO	NOMBRE SUCURSAL	NÚMERO DE SUCURSAL
CUENTA AHORRO	29100007489	02/08/23 (M/D/A)	ACTIVA	LAS PALMAS	291

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,



Elizabeth Rivero Jimenez

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

INFORME MENSUAL DE SUPERVISION No. (11)
CONTRATO 190 de 2024 - ORDEN DE COMPRA No.138001

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G
Identificación	901.676.833-8
Fecha de suscripción del Contrato	02/12/2024
Objeto	Prestación de los servicios de aseo y cafetería para la Sede Administrativa y Sedes Regionales de la Superintendencia Nacional de Salud – Barranquilla
Plazo de Ejecución	Hasta el 15/08/2025 o hasta el agotamiento de recursos
Fecha de Inicio	09/12/2024
Fecha de Finalización	15/11/2025
No. Expediente Electrónico	2024940021607000142E

2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

Modificación No.	01
Fecha	17 de febrero de 2025
Objeto de la modificación	Solicitud de adición al contrato, de conformidad con las disposiciones establecidas en las comunicaciones oficiales de Colombia Compra Eficiente emitidos el 20 de enero de 2025, los cuales hacen referencia al ajuste correspondiente debido al incremento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) y el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) para el año 2025.
Modificación No.	02

 Supersalud	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Fecha	08 de agosto de 2025
Objeto de la modificación	Adición y prórroga al contrato No 190 de 2024, hasta el 15 de noviembre de 2025

**3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO 190 DE 2024 - ORDEN DE COMPRA
NO.138001**

Valor inicial del Contrato/orden de compra:	\$ 3.229.633, 27 Vigencia 2024 \$ 25.057.499,47 Vigencia 2025 \$ 28.287.132,74 Valor inicial del contrato
Valor adiciones:	\$12.390.952,20
Valor reducciones:	\$ 0
Valor pagado a la fecha:	\$ 30.443.629,39
Valor del presente pago:	\$ 3.425.101,22
Saldo del Contrato por pagar	\$6,809,354.33
Saldo del Contrato por ejecutar:	\$6,809,354.33

De conformidad con la forma de pago establecida en el contrato 190 de 2024/orden de compra 138001, el contratista ha presentado las siguientes facturas o cuentas de cobro o documento equivalente:

Vigencia	Número de factura o cuenta de Cobro o documento equivalente	Número Orden de pago	Fecha	Valor pagado
2024	FE2809	104399625	2025-04-10	\$2.023.491,28
2025	FE3025	144199425	2025-05-13	\$3.149.566,31
2025	FE3135	172823625	2025-05-30	\$3.242.491,24
2025	FE3248	210660225	2025-06-26	\$3.080.887,42
2025	FE3255	215470225	2025-06-27	\$3.084.275,45
2025	FE3256	248534125	2025-07-18	\$3.104.953,08
2025	FE3373	296454325	2025-08-21	\$3.104.953,08
2025	FE3476	328007125	2025-09-09	\$3.122.957,23
2025	FE3539	366674525	2025-09-30	\$3.104.953,08
2025	FE 3650	366674525	2025-09-30	\$3.425.101,22
Valor Total de los Pagos				\$30.443.629,39

 Supersalud	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

4. IDENTIFICACIÓN DE LAS GARANTIAS

Concepto	Detalle		
Tipo de garantía	Póliza de Seguro de cumplimiento		
Nombre del garante	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
Número de la garantía	11-44-101242349		
Contratista Tomador	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G		
Beneficiario	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD		
Anexo No	4		
Amparos	Vigencia		Valor
	Desde	Hasta	
Cumplimiento del contrato	02-12-2024	15-05-2026	\$8.135.616,98
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	02-12-2024	15-11-2028	\$6.101.712,74
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	02-12-2024	15-05-2026	\$4.067.808,49

Concepto	Detalle		
Tipo de garantía	Póliza de seguros de responsabilidad civil extracontractual		
Nombre del garante	Seguros del estado		
Número de la garantía	11-40-101071472		
Contratista Tomador	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G		
Beneficiario	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD		
Anexo No	2		
Amparos	Vigencia		Valor
	Desde	Hasta	

 Supersalud	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Concepto	Detalle		
Tipo de garantía	Póliza de seguros de responsabilidad civil extracontractual		
Nombre del garante	Seguros del estado		
Número de la garantía	11-40-101071472		
Contratista Tomador	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G		
Beneficiario	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD		
Anexo No	2		
Predios laborales y operaciones	02-12-2024	15-11-2025	\$284.700.000,00
Contratistas y subcontratistas	02-12-2024	15-11-2025	\$284.700.000,00
Vehículos propios y no propios	02-12-2024	15-11-2025	\$284.700.000,00
Responsabilidad civil patronal	02-12-2024	15-11-2025	\$284.700.000,00
Responsabilidad civil cruzada	02-12-2024	15-11-2025	\$284.700.000,00
Daño emergente y lucro cesante	02-12-2024	15-11-2025	\$284.700.000,00
Perjuicios extrapatrimoniales	02-12-2024	15-11-2025	\$284.700.000,00

5. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO 190 DE 2024 - ORDEN DE COMPRA NO.138001

5.1. RELACIÓN DE INFORMES MENSUALES

A continuación, se relacionan los informes de supervisión mensuales generados a la

fecha:

Nº de informe	Periodo supervisado	Fecha del informe	Fecha de publicación
01	09 al 31 diciembre 2024	31 marzo de 2025	29 abril de 2025
02	01 al 31 enero 2025	06 mayo de 2025	21 de mayo 2025
03	01 al 28 febrero 2025	22 mayo de 2025	28 de mayo 2025
04	01 al 31 de marzo 2025	17 junio de 2025	28 de agosto 2025
05	01 al 30 de abril 2025	18 de junio de 2025	28 de agosto 2025
06	01 al 31 de mayo 2025	14 de julio de 2025	28 de agosto 2025

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

07	01 al 30 de junio 2025	14 de agosto 2025	28 de agosto 2025
08	01 al 31 de julio 2025	02 septiembre 2025	04 de septiembre 2025
09	01 al 31 de agosto 2025	22 septiembre 2025	24 de octubre 2025
10	01 al 30 de sept 2025	27 octubre 2025	30 octubre 2025

NOTA: Los informes de supervisión serán publicados en la plataforma en la Tienda Virtual del Estado Colombiano y reposan igualmente en el expediente contractual electrónico. Si hay entregables físicos el respectivo soporte reposa en el expediente 2024940021607000142E contractual creado por el Grupo de Gestión Poscontractual de la Dirección de Contratación.

**5.2. SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN
CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DEL 01 AL 30 DE OCTUBRE DE
2025.**

Los registros de seguimiento y los soportes que evidencian la ejecución se encuentran disponibles para consulta en el siguiente enlace o en la ruta:

Z:\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\ASEO Y CAFETERIA\Contrato 190 ASEO BARRANQUILLA 2024-2025\11 PAGO OCTUBRE Y EXP 2024940021607000142E

Los soportes documentales relacionados con el presente informe serán cargados en SUPERARGO expediente contractual electrónico con número 2024940021607000142E, garantizando su disponibilidad en el repositorio oficial de la Entidad para efectos de consulta y verificación. Asimismo, los informes de supervisión serán publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Durante el periodo objeto de revisión, el contratista adelantó las actividades derivadas de las obligaciones contractuales. En el siguiente apartado se relacionan dichas actividades junto con las evidencias que permiten verificar el cumplimiento adecuado de lo estipulado.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Obligación N°.1: Responder a las solicitudes de información (RFI siglas en inglés) realizadas por la Entidad Compradora en un término máximo de CUATRO (4) DÍAS HÁBILES.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Para el inicio del contrato y la prestación del servicio en la sede occidental, por parte de UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G se realizó el trámite correspondiente ante el RFI, cumpliendo con lo indicado en la obligación.	RFI Documento ubicado en la carpeta del contrato la ruta Z:\GRUPO RECURSOS FÍSICOS\3.CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 190 ASEO BARRANQUILLA 2024-2025\1 PAGO DICIEMBRE 2024\EVIDENCIAS	09 al 31 de diciembre 2024

Obligación N°.2: Constituir y allegar a la Entidad Compradora una garantía de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual para la orden de compra dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de esta, a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en la cláusula 16.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista aporto la garantía de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual dentro del plazo estipulado	Anexo 1 Póliza de cumplimiento Anexo 2 Póliza de RCE Anexo 3 Póliza cumplimiento CCE Documento ubicado en la carpeta del contrato la ruta Z:\GRUPO RECURSOS FÍSICOS\3.CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 190 ASEO BARRANQUILLA 2024-2025\1 PAGO DICIEMBRE 2024\EVIDENCIAS	09 al 31 de diciembre 2024

Obligación N°.3: Suscribir el acta de inicio en un plazo no superior a OCHO (8) DÍAS HÁBILES por cada orden de compra con la Entidad Compradora.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista envió el acta de inicio dentro del plazo estipulado	<p>Acta de inicio.</p>  <p>ACTA DE INICIO - BARRANQUILLA.pdf</p> <p>Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\GRUPO RECURSOS FÍSICOS\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 190 ASEO BARRANQUILLA 2024-2025\1 PAGO DICIEMBRE 2024\EVIDENCIAS</p>	09 al 31 de diciembre 2024

Obligación N°.4: Iniciar y entregar los bienes para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería en las instalaciones de la Entidad Compradora en un plazo máximo de OCHO (8) DÍAS HÁBILES después de la colocación de la Orden de Compra si cuenta con menos de tres sedes, este término puede ser ampliado hasta DIEZ (10) DÍAS HÁBILES si la Orden de Compra cuenta con más de tres sedes en la misma ciudad, ciudades distintas o municipios, así mismo, se aplicaría el plazo a DOCE (12) DÍAS HÁBILES si la Orden de Compra cuenta con más de tres sedes ubicadas cada una en ciudades diferentes o municipios dentro de una misma región. En todo caso, si el plazo es menor o mayor, la fecha de inicio podrá ser acordada entre las partes de común acuerdo, dejando la evidencia del acuerdo en el acta de inicio. El Proveedor debe prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con todos los insumos y los elementos, equipos y maquinaria solicitados, desde el primer día de inicio de la operación.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista entregó los bienes para iniciar la ejecución del contrato dentro del término estipulado.	<p>Remisión entrega elementos</p> <p>Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\GRUPO RECURSOS FÍSICOS\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 190 ASEO BARRANQUILLA 2024-2025\1 PAGO DICIEMBRE 2024\EVIDENCIAS</p>	09 al 31 de diciembre 2024

Obligación N°.5: Entregar a la entidad compradora las fichas técnicas de los bienes suministrados, en caso tal que la entidad lo requiera.

 Supersalud	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En este periodo no se solicitaron fichas técnicas.	NA	Octubre 2025

Obligación N°.6: Entregar la NSO o RSA de los bienes que indica el anexo 4 de acuerdo con lo regulado por el INVIMA cuando la Entidad lo requiera para su verificación.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista envió el soporte de NSO Invima.	NSO Invima Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\ASEO Y CAFETERIA\Contrato 190 ASEO BARRANQUILLA 2024-2025\11 PAGO OCTUBRE Y EXP 2024940021607000142E	Octubre 2025

Obligación N°.7: Entregar a la Entidad Compradora cuando se inicie la ejecución de la Orden de Compra, si esta lo requiere, la siguiente información del personal que prestará los servicios de aseo y cafetería, mantenimiento, y Servicio Especial: (i) hojas de vida; (ii) afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y ARL; y (iii) certificados de formación y acreditación de acuerdo con el Anexo 3 del pliego de condiciones.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista remitió las hojas de vida, afiliaciones al sistema de seguridad social integral y Arl, certificados de formación y acreditación de conformidad con el anexo 3.	Anexo 1 Hoja de vida Anexo 2 Afiliación operaria Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\GRUPO RECURSOS FÍSICOS\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 190 ASEO BARRANQUILLA 2024-2025\1 PAGO DICIEMBRE 2024\EVIDENCIAS	09 al 31 de diciembre 2024

Obligación N°.8: Realizar el cobro de los bienes o de los servicios prestados de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo Marco, facturando de conformidad con lo establecido en la Cláusula 11.

 Supersalud	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista realizó el cobro de los bienes y los servicios del mes	Factura en: Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\ASEO Y CAFETERIA\Contrato 190 ASEO BARRANQUILLA 2024-2025\11 PAGO OCTUBRE Y EXP 2024940021607000142E	Octubre 2025

Obligación N°.9: Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para el trámite del pago de las facturas y/o cuentas de cobro a través del Supervisor designado por la entidad.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El proveedor remitió la prefactura correspondiente al periodo informado. Tras su revisión, se envió comunicación formal al proveedor aprobando la prefactura y solicitando los documentos complementarios requeridos, con lo cual se deja constancia de que fue informado oportunamente sobre los pasos a seguir para la continuidad del trámite.	<p>Correo de contacto para cualquier novedad Maria Camila Rodriguez Guillen-jefe de operaciones, Correo:jefeoperaciones10ut4g@ecoservir.com Celular 3046647981</p> <p>Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\GRUPO RECURSOS FÍSICOS\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 190 ASEO BARRANQUILLA 2024-2025\1 PAGO DICIEMBRE 2024\EVIDENCIAS</p>	19 de noviembre 2025

Obligación N°.10: Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista remitió los documentos para registrar	Anexo 1 Acta de inicio Anexo 2 RUT Anexo 3 Certificado parafiscales Anexo 4 Certificación bancaria	

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

en el sistema de pago de la SNS. Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\ASEO Y CAFETERIA\Contrato 190 ASEO BARRANQUILLA 2024-2025\11 PAGO OCTUBRE Y EXP 2024940021607000142E	Anexo 5 Factura Anexo 6 RIT	Octubre 2025
---	--------------------------------	--------------

Obligación N°.11: En caso de fuerza mayor o caso fortuito que impida la ejecución de la orden de compra, el proveedor deberá presentar a la Entidad Compradora los soportes que permitan justificar esta situación. En este caso, la Entidad Compradora realizará la verificación y validación de los soportes y, de considerarlo necesario, podrá acordar con el proveedor la suspensión de la ejecución de la orden de Compra con una fecha de reinicio cierta.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En este periodo no se presentaron casos de fuerza mayor o caso fortuito que impidieran la ejecución del contrato.	N/A	Octubre 2025

Obligación N°.12: Ejecutar las Órdenes de Compra manteniendo las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional o fue favorecido en un desempate, durante la vigencia del Acuerdo Marco y la vigencia de la última orden de compra que le sea colocada.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Durante este periodo se mantuvieron las condiciones con las cuales se adquirió el puntaje adicional técnico de conformidad con señalado en el acuerdo marco	Cumplimiento de obligación Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\ASEO Y CAFETERIA\Contrato 190 ASEO BARRANQUILLA 2024-2025\11 PAGO OCTUBRE Y EXP 2024940021607000142E	Octubre 2025

Obligación N°.13: Cumplir con la legislación colombiana y normativa aplicable en la materia.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista cumplió con la legislación colombiana y normativa frente a la colocación de la operaria	Anexo 1: Hoja de vida, Anexo 2: Contrato operaria Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\ASEO Y CAFETERIA\Contrato 190 ASEO BARRANQUILLA 2024-2025\11 PAGO OCTUBRE Y EXP 2024940021607000142E	Octubre 2025

Obligación N°.14: Facturar de conformidad con lo establecido en la Cláusula 11.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista presentó la factura de conformidad con lo establecido en la cláusula 11.	Factura Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\ASEO Y CAFETERIA\Contrato 190 ASEO BARRANQUILLA 2024-2025\11 PAGO OCTUBRE Y EXP 2024940021607000142E	Octubre 2025

Obligación N°.15: Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia de este. El Proveedor debe seguir cumplir con las obligaciones derivadas del Acuerdo Marco y de la Orden de Compra mientras los pagos de la entidad son formalizados.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista cumplió con las disposiciones del acuerdo marco y garantizo la prestación del servicio mientras se formalizaban los pagos por parte de la Entidad	Anexo 1 Remisión entrega de elementos Anexo 2 Planillas de prestación del servicio Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\ASEO Y CAFETERIA\Contrato 190 ASEO BARRANQUILLA 2024-2025\11 PAGO OCTUBRE Y EXP 2024940021607000142E	Octubre 2025

 Supersalud	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA		VERSIÓN	02
			FECHA	30/12/2024

Obligación N°.16: Entregar a la Entidad Compradora un acuerdo comercial, contrato o cualquier documento que evidencie una relación comercial entre el proveedor y quien suministra el café social, asimismo, suministrar el café social producido por pequeños productores locales o productores locales agropecuarios cuando la Entidad Compradora lo requiera.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En esta orden de compra no se solicitó café social	N/A	Octubre 2025

Obligación N°.17: Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Acuerdo Marco y las correspondientes Órdenes de Compra, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las Órdenes de Compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la Cotización, conforme con la necesidad de la Entidad Compradora.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista realizó los pagos de salarios, prestaciones sociales, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas a las operarias.	Anexo 1 Pago nomina Anexo 2 Pago seguridad social Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\ASEO Y CAFETERIA\Contrato 190 ASEO BARRANQUILLA 2024-2025\11 PAGO OCTUBRE Y EXP 2024940021607000142E	Octubre 2025

Obligación N°.18: Cumplir con los procesos definidos en la guía de Proveedores del Acuerdo Marco.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista cumplió con los procesos de la Guía.	Informe de supervisión mensual. Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\ASEO Y CAFETERIA\Contrato 190 ASEO BARRANQUILLA 2024-2025\11 PAGO OCTUBRE Y EXP 2024940021607000142E	Octubre 2025

 Supersalud	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Obligación N°.19: Responder en las condiciones dentro del término previsto en los documentos del proceso a todas las solicitudes de cotización de las Entidades Compradoras. La no cotización en los términos descritos obligará a que las Entidades Compradoras reporten a Colombia Compra Eficiente la situación y que esta última proceda a adelantar el procedimiento administrativo sancionatorio por presunto incumplimiento de las obligaciones generales derivadas del Acuerdo Marco.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista respondió el RFQ la solicitud de cotización mediante el evento de cotización # 180968 dentro del plazo establecido.	Evento cotización Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\GRUPO RECURSOS FÍSICOS\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 190 ASEO BARRANQUILLA 2024-2025\1 PAGO DICIEMBRE 2024\EVIDENCIAS	09 al 31 de diciembre 2024

Obligación N°.20: Cumplir con lo establecido en la Resolución 0689 de 2016 del Ministerio del Medio Ambiente o aquello que lo derogue, modifique o sustituya, la cual establece que los jabones y detergentes a utilizar deben contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65%.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En esta orden de compra no aplica ya que no se entregan insumos de jabones ni detergentes	NA	Octubre 2025

Obligación N°.21: Abstenerse de cotizar precios por debajo de los precios mínimos o por encima de los precios máximos de conformidad con la fórmula de la Cláusula 9. Los precios cotizados mayores a los máximos establecidos para cada Proveedor de acuerdo con la Cláusula 9, se entienden como cotizados a los precios del catálogo.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista cotizo los precios de conformidad con lo establecido en el acuerdo marco.	Evento de cotización No 180968 Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\GRUPO RECURSOS FÍSICOS\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 190 ASEO BARRANQUILLA 2024-2025\1 PAGO DICIEMBRE 2024\EVIDENCIAS	09 al 31 de diciembre 2024

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Obligación N°.22: Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
No se generaron costos adicionales.	Factura ubicada en la carpeta y expediente electrónico Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\ASEO Y CAFETERIA\Contrato 190 ASEO BARRANQUILLA 2024-2025\11 PAGO OCTUBRE Y EXP 2024940021607000142E	Octubre 2025

Obligación N°.23: Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista cumplió con los plazos establecidos en el acuerdo.	Remisión entrega de elementos e insumos Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\ASEO Y CAFETERIA\Contrato 190 ASEO BARRANQUILLA 2024-2025\11 PAGO OCTUBRE Y EXP 2024940021607000142E	Octubre 2025

Obligación N°.24: Abstenerse de modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, así como el simulador.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista no realizó modificación ni alteración en la información en las fórmulas de los simuladores y solicitud de cotización.	Evento de cotización No 180968 Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\GRUPO RECURSOS FÍSICOS\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 190 ASEO BARRANQUILLA 2024-2025\11 PAGO DICIEMBRE 2024\EVIDENCIAS	09 al 31 de diciembre 2024

 Supersalud	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Obligación N°.25: Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificados, etc., exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de proveedores según haya sido establecido en el pliego de condiciones del proceso.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista mantuvo las condiciones de calidad, legalidad, certificados, etc.	Manifestación cumplimiento Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta Z:\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\ASEO Y CAFETERIA\Contrato 190 ASEO BARRANQUILLA 2024-2025\11 PAGO OCTUBRE Y EXP 2024940021607000142E	Octubre 2025

Obligación N°.26: Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Se mantuvo actualizada la información requerida por el SIIF.	Anexo 1 Acta de inicio Anexo 2 RUT Anexo 3 Certificado parafiscales Anexo 4 Certificación bancaria Anexo 5 Factura Anexo 6 RIT Anexo 7 Pantallazo aprobación factura en SIIF Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta Z:\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\ASEO Y CAFETERIA\Contrato 190 ASEO BARRANQUILLA 2024-2025\11 PAGO OCTUBRE Y EXP 2024940021607000142E	Octubre 2025

Obligación N°.27: Cumplir con los términos y condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En este periodo se cumplieron con los términos y condiciones de la TVEC.	Informe mensual de supervisión. Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\ASEO Y CAFETERIA\Contrato 190 ASEO BARRANQUILLA 2024-2025\11 PAGO OCTUBRE Y EXP 2024940021607000142E	Octubre 2025

 Supersalud	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Obligación N°.28: Mantener actualizadas las garantías según lo establecido en la Cláusula 16.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Para este periodo se actualizaron en valor y vigencia las pólizas a favor de la Supersalud de garantía de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual, en cumplimiento de la adición y prórroga de la orden de compra 138001. Las pólizas a favor de Colombia compra eficiente se encuentran vigentes y actualizadas de conformidad con la prórroga del acuerdo. Todas las pólizas están conforme a los valores, amparos y vigencias establecidos en la cláusula 16 del contrato.	Anexo 1 Póliza actualizada de cumplimiento Anexo 2 Póliza actualizada de RCE Anexo 3 Póliza actualizada cumplimiento CCE Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\ASEO Y CAFETERIA\Contrato 190 ASEO BARRANQUILLA 2024-2025\11 PAGO OCTUBRE Y EXP 2024940021607000142E	Octubre 2025

Obligación N°.29: Informar por escrito cualquier solicitud de modificación del Acuerdo Marco al asegurador que expida las garantías, y mantener actualizada la garantía producto de cualquier modificación del contrato del Acuerdo Marco.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En el mes de marzo se realizó la actualización de las pólizas de conformidad con la modificación del acuerdo marco (prórroga), por lo anterior, las pólizas y la comunicación a la aseguradora se encuentran vigentes y actualizadas	Anexo 1 Póliza de cumplimiento actualizada Colombia Compra Eficiente Anexo 2 Pantallazo notificación pólizas de cumplimiento actualizadas CCE Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\ASEO Y CAFETERIA\Contrato 190 ASEO BARRANQUILLA 2024-2025\11 PAGO OCTUBRE Y EXP 2024940021607000142E	Octubre 2025

 Supersalud	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Obligación N°.30: Entregar a Colombia Compra Eficiente el documento que acredite la comunicación de la modificación al asegurador, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco en la plataforma del SECOP II.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En el mes de marzo se realizó la actualización de las pólizas de conformidad con la modificación del acuerdo marco (prórroga), por lo anterior, las pólizas y la comunicación a la aseguradora se encuentran vigentes y actualizadas, toda vez que no han se realizaron más modificaciones a dicho acuerdo	Anexo 1 Póliza de cumplimiento actualizada Colombia Compra Eficiente Anexo 2 Pantallazo notificación pólizas de cumplimiento actualizadas CCE Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\GRUPO RECURSOS FÍSICOS\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 190 ASEO BARRANQUILLA 2024-2025\4 PAGO MARZO 2025\EVIDENCIAS	Marzo 2025

Obligación N°.31: Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, según las opciones que cuente la plataforma.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista publico la factura en la TVEC	Pantallazo del cargue de la factura en la TVEC. Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\ASEO Y CAFETERIA\Contrato 190 ASEO BARRANQUILLA 2024-2025\11 PAGO OCTUBRE Y EXP 2024940021607000142E	Octubre 2025

Obligación N°.32: Informar a la Entidad Compradora en el plazo establecido para responder la Solicitud de Cotización, y solicitud de información la existencia de posibles conflictos de interés con una Entidad Compradora en los términos de la Cláusula 20.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Durante el plazo establecido para responder la solicitud de cotización no se presentaron solicitudes de posibles conflictos de interés.	N/A	Octubre 2025

Obligación N°.33: Al momento de cotizar en caso de fallas en la plataforma TVEC, el Proveedor deberá seguir el procedimiento de indisponibilidad. De cualquier forma, deberá reportar el error o falla en la plataforma o en el simulador por lo menos con dos horas de anterioridad a la hora de cierre de los eventos de cotización.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
No se presentaron comunicaciones de acuerdo con el procedimiento de indisponibilidad de fallas en la plataforma TVEC	N/A	Octubre 2025

Obligación N°.34: Abstenerse de tener contacto con las Entidades Compradoras por canales diferentes al evento de cotización de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, previo a la colocación de las Órdenes de Compra.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista frente al evento de cotización previo a la colocación de las órdenes de compra no tuvo contacto con la Entidad.	N/A	Octubre 2025

Obligación N°.35: Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la guía de utilización del Acuerdo Marco que hará parte del minisitio web de este.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista cumplió con los lineamientos establecidos en la guía.	Informes mensuales de supervisión. Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\ASEO Y CAFETERIA\Contrato 190 ASEO BARRANQUILLA 2024-2025\11 PAGO OCTUBRE Y EXP 2024940021607000142E	Octubre 2025

Obligación N°.36: Cumplir con los tiempos y obligaciones definidos en los Documentos del Proceso. El tiempo de entrega empieza a correr después de la colocación de la Orden de Compra.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista cumplió con los tiempos y obligaciones.	Remisión entrega de elementos Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\GRUPO RECURSOS FÍSICOS\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 190 ASEO BARRANQUILLA 2024-2025\1 PAGO DICIEMBRE 2024\EVIDENCIAS	09 al 31 de diciembre 2024

Obligación N°.37: Implementar para cada orden de compra en cada Entidad Comprador un plan de apoyo a la gestión ambiental dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio, el cual deberá contemplar por lo menos los siguientes puntos:

- *Políticas e instrucciones para incentivar el uso eficiente y racional de los recursos naturales como el agua, la energía y el gas en las instalaciones de las Entidades Compradoras durante la prestación del servicio.*
- *Protocolo para la disposición final de los residuos peligrosos (El proveedor solo cumplirá con esta obligación cuando la entidad no contemple dentro de su Plan de Gestión Ambiental un protocolo para la gestión de residuos peligrosos)*
- *Protocolo de gestión de residuos no peligrosos que incluye lineamientos y capacitación para recoger, clasificar, envasar y disponer adecuadamente los*

 Supersalud	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

residuos no peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin, haciendo posible su reciclaje y posterior aprovechamiento.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista remitió un plan de apoyo ambiental el cual cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo Marco.	Anexo 1 Plan de apoyo ambiental Anexo 2 Correo validación por equipo ambiental Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\GRUPO RECURSOS FÍSICOS\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 190 ASEO BARRANQUILLA 2024-2025\1 PAGO DICIEMBRE 2024\EVIDENCIAS	09 al 31 de diciembre 2024

Obligación N°.38: Implementar por cada orden de compra adjudicada dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio un plan de beneficios para sus operarios que contenga por lo menos uno de los siguientes beneficios:

- *Plan de descuentos con aseguradoras, establecimientos de recreación o programas de medicina con cubrimiento adicional al de la caja de compensación y la EPS*
- *Convenios de descuentos y financiación con cadenas comerciales para adquirir productos.*
- *Convenios de descuentos o becas con instituciones educativas reconocidas por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES– del Ministerio de Educación Nacional y permitir espacios para cumplir con las jornadas educativas.*
- *Programa de facilidad de ahorro o financiación en instituciones financieras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.*
- *Fondo de empleados que ofrezca facilidades de financiación con una institución financiera autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia.*

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

- *Programa de actividades recreativas, de salud o deportivas diferentes al de la caja de compensación y la EPS.*
- *Descuentos en la adquisición de planes exequiales para el empleado y sus familiares.*
- *Préstamos a empleados sin intereses otorgados directamente por el empleador descontados por nómina.*

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista remitió plan de beneficios el cual cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo Marco.	Plan de bienestar Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\GRUPO RECURSOS FÍSICOS\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 190 ASEO BARRANQUILLA 2024-2025\1 PAGO DICIEMBRE 2024\EVIDENCIAS	09 al 31 de diciembre 2024

Obligación N°.39: Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Acta de Inicio de la Orden de Compra.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista cumplió con lo acordado en el acta de inicio frente al plazo de pago de operarios	Pago nomina Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\ASEO Y CAFETERIA\Contrato 190 ASEO BARRANQUILLA 2024-2025\11 PAGO OCTUBRE Y EXP 2024940021607000142E	Octubre 2025

Obligación N°.40: Realizar el pago del salario de 1.2 SMMLV para el perfil denominado “Operario de aseo y cafetería con compromiso social” en las órdenes de compra en las cuales así lo solicite la entidad compradora de conformidad con lo descrito en el Anexo 3.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Para esta Orden de Compra no se adquirió, "Operario de aseo y cafetería con compromiso social	N/A	Octubre 2025

Obligación N°.41: Suministrar para la última factura el documento que evidencie que el proveedor se encuentra a paz y salvo del pago de la liquidación del subordinado, o en su defecto el proveedor podrá aportar el contrato en el cual se demuestre la continuidad de la relación laboral con el trabajador posterior a la terminación de la Orden de Compra.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
No aplica en este periodo.	N.A	Octubre 2025

Obligación N°.42: Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista cumplió con el pago de aportes a seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales	Anexo 1 Pago nomina Anexo 2 Pago seguridad social Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\ASEO Y CAFETERIA\Contrato 190 ASEO BARRANQUILLA 2024-2025\11 PAGO OCTUBRE Y EXP 2024940021607000142E	Octubre 2025

Obligación N°.43: Cumplir todos los costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana.

 Supersalud	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista cumplió con los costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana	Anexo 1 Pago nomina Anexo 2 Pago seguridad social Anexo 3 Contrato operaria Anexo 4 Examen médico ingreso Anexo 5 Dotación Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\ASEO Y CAFETERIA\Contrato 190 ASEO BARRANQUILLA 2024-2025\11 PAGO OCTUBRE Y EXP 2024940021607000142E	Octubre 2025

Obligación N°.44: El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores y conforme al clima donde se presta el servicio, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurado que su presentación personal sea la adecuada.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista suministro dotación de acuerdo con lo contratado por la Entidad (esta entrega corresponde a dos periodos el primero de diciembre 2024 a marzo 2025 y el segundo de abril a julio 2025) En el mes de agosto se realizó entrega	Las entregas de dotación: primera entrega en diciembre 2024 En agosto se realizó otra entrega Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\GRUPO RECURSOS FÍSICOS\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 190 ASEO BARRANQUILLA 2024-2025\9 PAGO AGOSTO\EVIDENCIAS	Agosto 2025

Obligación N°.45: El proveedor deberá suministrar al personal todos los elementos de protección personal de conformidad con la normatividad legal vigente de acuerdo con la actividad que cumpla; y garantizar que su personal cuente y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista entregó los elementos de seguridad industrial de acuerdo con la normatividad legal vigente. (primera entrega EPP por 3 meses diciembre 2024, enero y febrero 2025) entrega epp de julio 2025, entrega EPP en agosto.	Entrega EPP Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\GRUPO RECURSOS FÍSICOS\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 190 ASEO BARRANQUILLA 2024-2025\9 PAGO AGOSTO\EVIDENCIAS	Agosto 2025

Obligación N°.46: Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En este periodo no se presentaron daños en las instalaciones, bienes y equipos de la entidad.	N/A	Octubre 2025

Obligación N°.47: Entregar a las Entidades Compradoras la información que requieran para verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad industrial y de salud ocupacional del Proveedor y/o de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista entregó documento de cumplimiento de requisitos, seguridad industrial, ocupacional y de	Anexo 1 Pago nomina Anexo 2 Pago seguridad social Anexo 3 Dotación Anexo 4 Entrega EPP Anexo 5 Hoja de vida Anexo 6 Contrato Anexo 7 Responsabilidades frente al SG-SST para colaboradores	Octubre 2025

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

seguridad y salud en el trabajo.	Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\ASEO Y CAFETERIA\Contrato 190 ASEO BARRANQUILLA 2024-2025\11 PAGO OCTUBRE Y EXP 2024940021607000142E	
----------------------------------	--	--

Obligación N°.48: Diligenciar y obtener los permisos de trabajo que sean requeridos en los diferentes departamentos y municipios para que el personal pueda llevar a cabo las actividades necesarias para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
No se requirió ningún permiso de trabajo.	N/A	Octubre 2025

Obligación N°.49: Capacitar permanentemente a su personal en todos los temas relacionados a las labores de aseo, cafetería, mantenimiento y Servicio Especial asegurando así que cuenta con conocimientos vigentes y que aplica las buenas prácticas del mercado, así como las alusivas a la seguridad y salud en el trabajo.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
No se realizó capacitación durante el mes de septiembre.	Registro de asistencia	Octubre 2025

Obligación N°.50: Cumplir con lo dispuesto en el artículo 19, 20, 21 y 22 del capítulo III de la Decisión 706 del 2008 de la Comunidad Andina sobre la información que debe contener el envase o el empaque de los productos de higiene doméstica y productos absorbentes.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En esta orden de compra no se adquieren productos de higiene doméstica y productos absorbentes.	NA	Octubre 2025

Obligación N°.51: Cumplir con los atributos de etiquetado y rotulado de conformidad con lo descrito en las Resoluciones 333 de 2011 y 2674 de 2013 para los alimentos y materia primas en su fabricación hasta la entrada en vigor de la resolución 810 de 2021 y aquellas que la modifique, adicione o derogue.

 Supersalud	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En esta orden de compra no se adquieren estos insumos	N.A.	Octubre 2025

Obligación N°.52: Garantizar el cumplimiento de todos los protocolos de Bioseguridad y protección definidos por el Gobierno Nacional y la entidad compradora para evitar y/o mitigar la propagación del Covid -19 así como cualquier epidemia o pandemia futura para la ejecución de sus actividades derivadas de la orden de compra.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista cumplió con los protocolos de bioseguridad en este periodo.	Anexo 1 Protocolo de bioseguridad Anexo 2 Correo de validación del equipo ambiental Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\ASEO Y CAFETERIA\Contrato 190 ASEO BARRANQUILLA 2024-2025\11 PAGO OCTUBRE Y EXP 2024940021607000142E	Octubre 2025

Obligación N°.53: Cumplir con la NTC 5465:2006 emitida por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC, la cual describe los requisitos para el rotulado o etiquetado de productos de Aseo y Limpieza.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En esta orden de compra no se solicitan productos de aseo y limpieza	NA	Octubre 2025

 Supersalud	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Obligación N°.54: Cumplir las condiciones y los ANS establecidos en los pliegos de condiciones de acuerdo con los servicios y bienes solicitados y los niveles de servicio.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista cumplió con las condiciones establecidos en el acuerdo marco y en este periodo no se establecieron ANS.	Remisión entrega de elementos Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\ASEO Y CAFETERIA\Contrato 190 ASEO BARRANQUILLA 2024-2025\11 PAGO OCTUBRE Y EXP 2024940021607000142E	Octubre 2025

Obligación N°.55: Cumplir con las obligaciones y compromisos que se desprendan con ocasión del cumplimiento de los criterios y normatividad ambiental y de sostenibilidad asociada a la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista cumplió con las obligaciones y compromisos ambientales	Anexo 1 Plan de apoyo ambiental Anexo 2 Correo validación por equipo ambiental Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\ASEO Y CAFETERIA\Contrato 190 ASEO BARRANQUILLA 2024-2025\11 PAGO OCTUBRE Y EXP 2024940021607000142E	Octubre 2025

Obligación N°.56: Garantizar un gestor comercial en cada una de las regiones en las que el proveedor resulte adjudicado. El representante comercial se activará una vez sean contratadas más de 90 operarias en una o diferentes órdenes de compra adjudicadas en la misma región.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En esta orden de compra no aplica gestor comercial, ya que no cumple porque no son más de 90 operarias.	N. A	Octubre 2025

 Supersalud	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA		VERSIÓN	02
			FECHA	30/12/2024

Obligación N°.57: Informar a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente los datos de contacto del gestor comercial, incluidos nombre, correo electrónico y teléfono asignado a cada una de las regiones una vez se cumpla la condición indicada en la cláusula 7 y cuando así lo solicite.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En esta orden de compra no aplica gestor comercial, ya que no cumple porque no son más de 90 operarias	N. A	Octubre 2025

Obligación N°.58: Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes para la ejecución de sus labores dando cumplimiento a la normatividad legal aplicable en la materia.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista aporto los exámenes médicos para la prestación del servicio. (ingreso)	Examen medico Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\GRUPO RECURSOS FÍSICOS\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 190 ASEO BARRANQUILLA 2024-2025\1 PAGO DICIEMBRE 2024\EVIDENCIAS	09 al 31 de diciembre 2024

Obligación N°.59: Asignar a cada Orden de Compra un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Entidad Compradora y coordinar su horario de visita en conjunto con la Entidad Compradora. Si la Entidad Compradora solicita un coordinador de tiempo completo para una sede, no es necesaria la asignación de un coordinador de tiempo parcial para esa sede por parte del Proveedor.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El coordinador de tiempo parcial asignado es Yoan Andres Sanabria G	Directorio contactos Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\ASEO Y CAFETERIA\Contrato 190 ASEO BARRANQUILLA 2024-2025\11 PAGO OCTUBRE Y EXP 2024940021607000142E	OCTUBRE 2025

 Supersalud	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Obligación N°.60: Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería con elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones para su funcionamiento de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista prestó el servicio con los elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones	Remisión entrega de elementos Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\ASEO Y CAFETERIA\Contrato 190 ASEO BARRANQUILLA 2024-2025\11 PAGO OCTUBRE Y EXP 2024940021607000142E	Octubre 2025

Obligación N°.61: Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista garantizó los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que fueron entregados en la Entidad	Factura ELA 3747 Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\ASEO Y CAFETERIA\Contrato 190 ASEO BARRANQUILLA 2024-2025\11 PAGO OCTUBRE Y EXP 2024940021607000142E	Octubre 2025

Obligación N°.62: Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista no divulgo información indebida	N/A	Octubre 2025

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Obligación N°.63: Cumplir con las actividades y los resultados establecidos en el Anexo 2 del pliego de condiciones y poner a disposición de la Entidad Compradora el personal que cumpla con el perfil, funciones y formación establecidos en el Anexo 3 del pliego de condiciones.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista cumplió con las actividades y los resultados establecidos en el Anexo 2 del pliego de condiciones, garantizando el cumplimiento de actividades y del perfil, funciones y formación solicitados.	Hoja de vida Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\GRUPO RECURSOS FÍSICOS\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 190 ASEO BARRANQUILLA 2024-2025\1 PAGO DICIEMBRE 2024\EVIDENCIAS	09 al 31 de diciembre 2024

Obligación N°.64: El Proveedor puede contratar con un tercero la prestación total o parcial del Servicio Especial de Jardinería, sin perder su responsabilidad por la prestación del Servicio Especial y el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
No está contemplado en esta orden de compra contratar con un tercero	N/A	Octubre 2025

Obligación N°.65: Aplicar descuento si así se requiere al precio de los servicios en las facturas entregadas a la Entidad Compradora en el caso que los servicios prestados no hayan cumplido con lo establecido en los ANS.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
No se aplicaron descuentos al precio de los servicios prestados toda vez que no se establecieron ANS.	Factura en: Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\ASEO Y CAFETERIA\Contrato 190 ASEO BARRANQUILLA 2024-2025\11 PAGO OCTUBRE Y EXP 2024940021607000142E	Octubre 2025

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Obligación N°.66: Reemplazar el personal que presta el servicio Integral de Aseo y Cafetería en las condiciones establecidas en el Anexo 2 del pliego de condiciones.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En este periodo no se realizó reemplazo de operaria	N.A.	Octubre 2025

Obligación N°.67: Cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 4 del pliego de condiciones y con las especificaciones técnicas ofrecidas.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista cumplió con las especificaciones técnicas de los bienes y productos ofrecidos.	Remisión entrega de elementos Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\GRUPO RECURSOS FÍSICOS\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 190 ASEO BARRANQUILLA 2024-2025\1 PAGO DICIEMBRE 2024\EVIDENCIAS	09 al 31 de diciembre 2024

Obligación N°.68: Realizar el cambio de los elementos, equipos o maquinaria en mal estado o funcionamiento inadecuado que impida el cumplimiento de la actividad una vez sea notificado por la Entidad Compradora dentro los TRES (3) DÍAS CALENDARIO siguientes al reporte, este plazo podrá extenderse al día siguiente en aquellos casos que el tercer día sea festivo.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En este periodo no se realizaron cambios de elementos, equipos o maquinaria	N. A	Octubre 2025

Obligación N°.69: El Proveedor debe prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería de las marcas incluidas en el Catálogo. En caso de requerir un reemplazo de marca deberá ser acreditada la cadena de distribución en los términos establecidos en el pliego de condiciones.

 Supersalud	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista cumplió con las marcas incluidas en el catálogo.	Remisión entrega de elementos Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\ASEO Y CAFETERIA\Contrato 190 ASEO BARRANQUILLA 2024-2025\11 PAGO OCTUBRE Y EXP 2024940021607000142E	Octubre 2025

Obligación N°.70: Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En este periodo no se presentaron situaciones que pusieran en riesgo la confidencialidad de la información.	N/A	Octubre 2025

Obligación N°.71: Disponer de los canales de comunicación y tiempos de atención requeridos para cada una de las Regiones de Cobertura en la que resulte adjudicatario, y responder las solicitudes de las Entidades Compradoras a través de ellos, de acuerdo con lo establecido en el formato 11 de la oferta presentada por el proveedor.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista estableció los canales de comunicación y respondió en tiempo las solicitudes de la entidad	Directorio de contactos Para cualquier novedad Ximena Cruz Correo: jefeoperaciones6ut4g@ecoservir.com Celular 3046629182 Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\ASEO Y CAFETERIA\Contrato 190 ASEO BARRANQUILLA 2024-2025\11 PAGO OCTUBRE Y EXP 2024940021607000142E	Octubre 2025

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Obligación N°.72: Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En este periodo no se presentaron reclamos ni consultas.	N. A	Octubre 2025

Obligación N°.73: Notificar por escrito al asegurador que expidió la garantía cualquier solicitud de modificación de la Orden de Compra.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Las pólizas se encuentran vigentes y actualizadas, toda vez que no han se realizaron más modificaciones a dicho acuerdo- la última fue en agosto-.	Anexo 1 Modificación Póliza de cumplimiento Anexo 2 Modificación Póliza RCE Anexo 3 Notificación Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\ASEO Y CAFETERIA\Contrato 190 ASEO BARRANQUILLA 2024-2025\11 PAGO OCTUBRE Y EXP 2024940021607000142E	Octubre 2025

Obligación N°.74: Entregar a la Entidad Compradora el documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador que expidió la garantía, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Para este periodo el contratista realizó la notificación de la modificación No. 02 de la orden de compra No.138001 a la aseguradora, por lo anterior, las pólizas y la notificación a la aseguradora se encuentran vigentes y actualizadas	Anexo 1 Modificación Póliza de cumplimiento Anexo 2 Modificación Póliza RCE Anexo 3 Notificación Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\ASEO Y CAFETERIA\Contrato 190 ASEO BARRANQUILLA 2024-2025\11 PAGO OCTUBRE Y EXP 2024940021607000142E	Octubre 2025

 Supersalud	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Obligación N°.75: Cumplir con los términos y condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista cumplió con los términos y condiciones de la TVEC	Informe mensual de supervisión Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\ASEO Y CAFETERIA\Contrato 190 ASEO BARRANQUILLA 2024-2025\11 PAGO OCTUBRE Y EXP 2024940021607000142E	Octubre 2025

Obligación N°.76: Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia de este.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista cumplió con los términos y condiciones del acuerdo marco.	Informe mensual de supervisión Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta Z:\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\ASEO Y CAFETERIA\Contrato 190 ASEO BARRANQUILLA 2024-2025\11 PAGO OCTUBRE Y EXP 2024940021607000142E	Octubre 2025

Obligación N°.77: Garantizar que el transporte de sustancias químicas cuenta con plan de contingencia y plan de emergencias. Lo anterior para el proveedor de transporte de las sustancias, en el marco del cumplimiento del Decreto 1609 de 2002 o aquella que lo derogue, modifique o sustituya.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En esta orden de compra no se requiere transporte de sustancias químicas	N.A.	Octubre 2025

Obligación N°.78: Cumplir con las obligaciones y compromisos que se derivan con ocasión del cumplimiento de los criterios y normatividad ambiental y de sostenibilidad asociada a la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.

Detalle de las Actividades realizadas

 Supersalud	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista cumplió con las obligaciones, compromisos y normatividad ambiental.	Anexo 1 Plan de apoyo ambiental Anexo 2 Correo validación equipo ambiental Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\ASEO Y CAFETERIA\Contrato 190 ASEO BARRANQUILLA 2024-2025\11 PAGO OCTUBRE Y EXP 2024940021607000142E	Octubre 2025

Obligación N°.79: Garantizar que las sustancias químicas a utilizar durante la ejecución del contrato para procesos tales como, limpieza, jardinería, mantenimiento locativo o cualquier otro procedimiento, contarán con las fichas u hojas de datos de seguridad de los productos químicos utilizados. Dichas hojas deberán mantenerse actualizadas en idioma español y en lugar de fácil acceso y a la vista del personal que se encarga de la manipulación de las sustancias químicas. Lo anterior, en el marco de lo estipulado en el Decreto 1496 de 2018, Resolución 773 de 2021, la normatividad relacionada con el Sistema Globalmente Armonizado o aquella que lo derogue, modifique o sustituya.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En esta orden de compra el proveedor no entrega sustancias químicas	N/A	Octubre 2025

Obligación N°.80: Propender por que la panela a suministrar (instantánea pulverizada, deshidratada, bebida de panela y aromática de panela en cubos) haya pasado por procesos de sostenibilidad ambiental u orgánicos.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En esta orden de compra el proveedor no suministra bebida de panela	N/A	Octubre 2025

Obligación N°.81: El Proveedor deberá acatar los lineamientos o instrucciones únicamente por parte del Supervisor de la Orden de Compra, por el representante legal y/u ordenador del gasto de la Entidad Compradora.

 Supersalud	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista acato las instrucciones dadas por la supervisión de esta orden de compra.	Reunión virtual Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\GRUPO RECURSOS FÍSICOS\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\Contrato 190 ASEO BARRANQUILLA 2024-2025\1 PAGO DICIEMBRE 2024\EVIDENCIAS	09 al 31 de diciembre 2024

Obligación N°.82: Mantener actualizadas en valor y vigencia las garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual según lo establecido en la Cláusula 16.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Para este periodo se actualizaron en valor y vigencia las pólizas a favor de la Supersalud de garantía de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual, en cumplimiento de la adición y prórroga de la orden de compra No. 138001 Las pólizas a favor de Colombia compra eficiente se encuentran vigentes y actualizadas de conformidad con la prórroga del acuerdo. Todas las pólizas están conforme a los valores, amparos y vigencias establecidos en la cláusula 16 del contrato	Anexo 1 Póliza de cumplimiento Anexo 2 Póliza de RCE Anexo 3 Póliza cumplimiento CCE Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta Z:\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\ASEO Y CAFETERIA\Contrato 190 ASEO BARRANQUILLA 2024-2025\11 PAGO OCTUBRE Y EXP 2024940021607000142E	Octubre 2025

Obligación N°.83: Abstenerse de utilizar la información entrega por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto o la ejecución de la Orden de Compra.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
No se dieron situaciones de utilización de información de la entidad.	N/A	Octubre 2025

Obligación N°.84: Una vez adjudicada la Orden de Compra, La entidad compradora determinará junto con el proveedor los lineamientos para dar estricto cumplimiento a la

 Supersalud	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

vinculación de población en pobreza extrema o desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación o sujetos de especial protección constitucional. El proveedor deberá contar en la ejecución de la orden de compra con el porcentaje definido en el evento de cotización de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015.

Es de anotar que, la participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará previo análisis de su oportunidad y conveniencia en los Documentos del Proceso, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones por parte de la Entidad Compradora.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista cumplió con el porcentaje definido en el evento de cotización de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015.	Certificado de cumplimiento decreto 1082 de 2015 Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta Z:\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\ASEO Y CAFETERIA\Contrato 190 ASEO BARRANQUILLA 2024-2025\11 PAGO OCTUBRE Y EXP 2024940021607000142E	Octubre 2025

Obligación N°.85: Las demás que se deriven de la naturaleza propia del Acuerdo Marco, los Documentos del Proceso y las Ofertas presentadas.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista cumplió con el acuerdo marco y los documentos del proceso	Informe de supervisión mensual Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\ASEO Y CAFETERIA\Contrato 190 ASEO BARRANQUILLA 2024-2025\11 PAGO OCTUBRE Y EXP 2024940021607000142E	Octubre 2025

NOTA 1: Forma parte del presente documento el informe de actividades previamente entregado por el contratista (25-11-2025) el cual incluye: 1. Detalle del cumplimiento de cada una de las obligaciones con sus debidos soportes 2. Evidencia de los insumos y elementos 3. Balance Financiero.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

NOTA 2: El informe de supervisión y en el informe de actividades entregado por el contratista se publicará en la plataforma en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, y reposan igualmente en el expediente contractual electrónico. Si hay entregables físicos el respectivo soporte reposará en el expediente contractual No 2024940021607000142E creado por el Grupo de Gestión Poscontractual.

5.3. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO 190 DE 2024 - ORDEN DE COMPRA NO.138001

El Contrato 190 de 2024/orden de compra No. 138001, se encuentra EN EJECUCIÓN, con el siguiente porcentaje de AVANCE:

AVANCE FINANCIERO: 83,25%

AVANCE TÉCNICO:

NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO 190 DE 2024 - ORDEN DE COMPRA NO.138001

- El pago del mes de enero se realiza de conformidad con lo establecido en el comunicado del 20 de enero de 2025 (frente al incremento de IPC y SMMLV) emanado de Colombia compra eficiente.
- Por lo anterior, este pago se realiza de acuerdo con modificación No. 1 de la orden de compra No. 138001.
- Para el pago de agosto se incluye el valor de la modificación No 2 de la orden de compra No 138001.
-

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA
En cumplimiento de los deberes establecidos para los supervisores en los artículos 83° y 84° de la Ley 1474 de 2011, la demás normatividad vigente, el Manual de Supervisión e

 Supersalud	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Interventoría y en el Manual de Contratación de la entidad, a continuación, se señalan las actividades adelantadas por el (la) suscrito (a):

Ítem	Actividad	Evidencia o soporte
1.	Verificación del objeto, las obligaciones y entregables durante la ejecución del contrato/orden de compra	<p>Monitoreo y verificación por parte de la supervisión a través de los Informes de supervisión, reuniones, comunicaciones telefónicas, soportes en la plataforma de CCE y en la carpeta de la supervisión.</p> <p>Soportes en la carpeta compartida del Grupo de Recursos físicos, en la ruta:</p> <p>Z:\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\ASEO Y CAFETERIA\Contrato 190 ASEO BARRANQUILLA 2024-2025\11 PAGO OCTUBRE Y EXP 2024940021607000142E</p>
2.	Actualización y seguimiento del expediente electrónico con la documentación relacionada con la ejecución del contrato/orden de compra.	Se subirá el presente informe y sus anexos en el expediente 2024940021607000142E
3.	<p>Seguimiento financiero y presupuestal del contrato/orden de compra.</p> <p>Trámite de reconocimiento y pago ante la Dirección Financiera.</p>	<p>En calidad de supervisor, se efectuó el seguimiento financiero del contrato 190 de 2024 correspondiente al periodo del 1 al 31 de octubre de 2024, con un valor reconocido de \$3.425.101,22, conforme a la factura presentada por el contratista y validada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.</p> <p>El valor contractual consolidado asciende a \$40.678.084,94, producto del valor inicial y las adiciones aprobada mediante acto administrativo por \$12.390.952,20. A la fecha del presente corte, se registra una ejecución acumulada de \$33.868.730,61, equivalente un avance financiero del 83,25%. Se identifica un saldo pendiente por ejecutar de \$6.809.354,33, correspondiente al periodo del 1 al 15 de noviembre de 2025 y a las gestiones administrativas previas a la liquidación contractual.</p> <p>Se realizó la verificación de los soportes y obligaciones del contrato 190 del 2024 del periodo 01 al 30 de octubre 2025,</p>

 Supersalud	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

	Verificación de los soportes necesarios para el pago.	para el pago ante la Dirección Financiera y se encuentra ubicado en la carpeta de la supervisión del Grupo de Recursos Físicos: Z:\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\ASEO Y CAFETERIA\Contrato 190 ASEO BARRANQUILLA 2024-2025\11 PAGO OCTUBRE Y EXP 2024940021607000142E
4.	Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato/orden de compra.	<p>Se revisó en la plataforma de Seguros del estado la póliza de cumplimiento número 11-44-101242349 del contrato 190 de 2024 y se encuentra vigente.</p> <p>Se revisó en la plataforma de Seguros del estado la póliza de responsabilidad civil extracontractual número 11-40-101071472 del contrato 190 de 2024 y se encuentra vigente</p>

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones, riesgos laborales, y parafiscales, según corresponda, información que publica se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: z:\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\ASEO Y CAFETERIA\Contrato 190 ASEO BARRANQUILLA 2024-2025\11 PAGO OCTUBRE Y EXP 2024940021607000142E

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO 190 DE 2024 - ORDEN DE COMPRA NO.138001

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz del contrato 190 de 2024 / orden de compra No.138001, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del cumplimiento de las obligaciones del contratista, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

8. UBICACIÓN DE SOPORTES

Los soportes de la ejecución del contrato/orden de compra, así como sus entregables se encuentran ubicados en:

Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2024\ASEO Y CAFETERIA\Contrato 190 ASEO BARRANQUILLA 2024-2025\11 PAGO OCTUBRE Y EXP 2024940021607000142E

El presente informe se firma en Bogotá D.C., el veintisiete (26) día del mes de noviembre de 2025.

Atentamente,



LUIS ENRIQUE BAQUERO BENAVIDES
Coordinador, Grupo de Recursos Físicos
 Supervisor del Contrato No. 190 de 2024

Proyectó: Martha Liliana Rojas Q



INFORME: No. 11
FECHA: 31 de Octubre de 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Cto 190 de 2024, 01 al 28 de febrero 2025
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	Unión Temporal Eco limpieza 4G
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 901.676.833-8
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de los servicios de aseo y cafetería para la Sede administrativa y Sedes Regionales de la Superintendencia Nacional de Salud. – Barranquilla.
PLAZO DE EJECUCIÓN	hasta el 15 de noviembre de 2025
FECHA ACTA DE INICIO	09 de diciembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	15 de noviembre de 2025
PRÓRROGA	N/A
PERIODO QUE ABARCA EL PRESENTE INFORME DE ACTIVIDADES	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2025
FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN CONTRATO	La SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD pagará al Contratista el valor total del contrato de la siguiente manera: Pagos mensuales correspondientes a los servicios efectivamente prestados, una vez el proveedor presente mensualmente la factura a la Entidad por el valor integral de los servicios prestados de Aseo y Cafetería indicando con claridad: (i) el precio del servicio del personal, (ii) el precio de los Bienes de Aseo y Cafetería, (iii) precio del Servicio Especial requerido; (iv) el AIU; (v) descuento por ANS conforme al Anexo 5 y (vi) el IVA aplicable. La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de inicio pactada entre la Entidad Compradora y el Proveedor; la factura deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
PAGO No.	11
ESTADO DEL CONTRATO	En ejecución

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	
ADICIONES (SI APLICA)	\$ 2.115.648,54
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 30.402.781,28
VALOR PAGADO A LA FECHA	\$
VALOR A PAGAR	\$
VALOR PENDIENTE POR PAGAR	\$
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	
PORCENTAJE PO R EJECUTAR	
ESTADO DE LA GARANTÍA	Vigente

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y EVIDENCIAS

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de esta, así como enunciar las evidencias.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida.

OBLIGACIONES.

1. Responder a las solicitudes de información (RFI siglas en inglés) realizadas por la Entidad Compradora en un término máximo de CUATRO (4) DÍAS HÁBILES.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Para el inicio del contrato y la prestación del servicio en la regional de barranquilla, por parte del prestador del servicio UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G se realizó el trámite correspondiente ante el RFI, cumpliendo con lo indicado en la obligación	 rfi_aseo_v6_0_1_BARR ANQUILLA (2).xlsm	9 de diciembre- 31 de diciembre 2024

2. Constituir y allegar a la Entidad Compradora una garantía de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual para la orden de compra dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de esta, a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en la cláusula 16.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Se aporto la garantía de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual.	1 Póliza de cumplimiento 2 Póliza de RCE 3 Póliza cumplimiento CCE	09 al 31 de diciembre 2024

3. Suscribir el acta de inicio en un plazo no superior a OCHO (8) DÍAS HÁBILES por cada orden de compra con la Entidad Compradora.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Se suscribió el acta de inicio dentro del plazo estipulado.	 ACTA DE INICIO - BARRANQUILLA (2).pdf	09 al 31 de diciembre 2024

4. Iniciar y entregar los bienes para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería en las instalaciones de la Entidad Compradora en un plazo máximo de OCHO (8) DÍAS HÁBILES después de la colocación de la Orden de Compra si cuenta con menos de tres sedes, este término puede ser ampliado hasta DIEZ (10) DÍAS HÁBILES si la Orden de Compra cuenta con más de tres sedes en la misma ciudad, ciudades distintas o municipios, así mismo, se aplicaría el plazo a DOCE (12) DÍAS HÁBILES si la Orden de Compra cuenta con más de tres sedes ubicadas cada una en ciudades diferentes o municipios dentro de una misma región. En todo caso, si el plazo es menor o mayor, la fecha de inicio podrá ser acordada entre las partes de común acuerdo, dejando la evidencia del acuerdo en el acta de inicio. El Proveedor debe prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con todos los insumos y los elementos, equipos y maquinaria solicitados, desde el primer día de inicio de la operación.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Se entregó los bienes para iniciar la ejecución del contrato dentro del término estipulado.	 ABRIL-MAQUINARIA.pdf  GUIA DE ENVIO.jpeg	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

5. Entregar a la entidad compradora las fichas técnicas de los bienes suministrados, en caso tal que la entidad lo requiera.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En este periodo no se solicitaron fichas técnicas.	N/A	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

6. Entregar la NSO o RSA de los bienes que indica el anexo 4 de acuerdo con lo regulado por el INVIMA cuando la Entidad lo requiera para su verificación.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Se entrego las fichas técnicas y registros dentro del término Estipulado	 REG INVIMA 2023 (3).pdf	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

7. Entregar a la Entidad Compradora cuando se inicie la ejecución de la Orden de Compra, si esta lo requiere, la siguiente información del personal que prestará los servicios de aseo y cafetería, mantenimiento, y Servicio Especial: (i) hojas de vida; (ii) afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y ARL; y (iii) certificados de formación y acreditación de acuerdo con el Anexo 3 del pliego de condiciones.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Se remite las hojas de vida, afiliaciones al sistema de seguridad social integral y Arl, certificados de formación y acreditación de conformidad con el anexo 3	 HV-ESTEFANY BOVEA (3).pdf	09 al 31 de diciembre 2024

8. Realizar el cobro de los bienes o de los servicios prestados de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo Marco, facturando de conformidad con lo establecido en la Cláusula 11.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Se realizó el cobro de los bienes y los servicios del mes		1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

9. Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para el trámite del pago de las facturas y/o cuentas de cobro a través del Supervisor designado por la entidad.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Durante este periodo se tuvo contacto con la Entidad compradora en relación con los plazos, formatos, tiempos de respuesta para el trámite del pago de las facturas y/o cuentas de cobro a través del Supervisor designado por la entidad, toda vez que esta fue generada al inicio de la supervisión del contrato.	<p>1 Reunión Presencial conociendo al nuevo supervisor de contrato 2 Correo directorio telefónico</p> <p> Correo de Ecoservir S.A.S - Fwd_ACTA D</p>	24 DE FEBRERO 2025

- 10.** Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista remitió los documentos para registrar en el sistema de pago de la SNS.	<p>Copia de RIT, RUT, Certificación</p> <p> RIT HOLDING DE</p> <p>Bancaria SERVICIOS LAS ROSA</p> <p> RIT 4G.pdf  RIT ECO CATERING SAS.pdf</p> <p> RUT 4G 10.02.2025.pdf  RUT ULTRAMATIC 10.02.2024.pdf</p> <p> CERTIFICACIÓN BANCARIA UNION TE  RUT HOLDING 10.02.2025.pdf</p>	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

- 11.** En caso de fuerza mayor o caso fortuito que impida la ejecución de la orden de compra, el proveedor deberá presentar a la Entidad Compradora los soportes que permitan justificar esta situación. En este caso, la Entidad Compradora realizará la verificación y validación de los soportes y, de considerarlo necesario, podrá acordar con el proveedor la suspensión de la ejecución de la orden de Compra con una fecha

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En este periodo no se presentó casos de fuerza mayor o caso fortuito que impidieran la ejecución del contrato.	N/A	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

- 12.** Ejecutar las Órdenes de Compra manteniendo las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional o fue favorecido en un desempate, durante la vigencia del Acuerdo Marco y la vigencia de la última orden de compra que le sea colocada.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Durante este periodo se mantuvieron las condiciones con las cuales se adquirió el puntaje adicional técnico de acuerdo a lo señalado en el AC	 Obligacion 12- oficial (1).pdf	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

- 13.** Cumplir con la legislación colombiana y normativa aplicable en la materia.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Se cumplió con la legislación colombiana y normativa.	 HV-ESTEFANY BOVEA (4).pdf  Contrato-Laboral (2).pdf	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

- 14.** Facturar de conformidad con lo establecido en la Cláusula 11.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista presento factura de conformidad con lo establecido en la cláusula 11.		1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

- 15.** Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia de este. El Proveedor debe seguir cumplir con las obligaciones derivadas del Acuerdo Marco y de la Orden de Compra mientras los pagos de la entidad son formalizados.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Se cumplió con las Disposiciones del Acuerdo marco y garantizó la prestación del servicio mientras se formalizaban los pagos por parte de la Entidad	<p>Se garantiza el servicio</p>  DESPRENDIBLE ESTEFANY BOVEA D  ENTREGA BOTELLONES BARRA	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

- 16.** Entregar a la Entidad Compradora un acuerdo comercial, contrato o cualquier documento que evidencie una relación comercial entre el proveedor y quien suministra el café social, asimismo, suministrar el café social producido por pequeños productores locales o productores locales agropecuarios cuando la Entidad Compradora lo requiera.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En esta orden de compra no se solicitó CAFÉ SOCIAL	N/A	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

- 17.** Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Acuerdo Marco y las correspondientes Órdenes de Compra, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las Órdenes de Compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la Cotización, conforme con la necesidad de la Entidad Compradora.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Se realizo los pagos de salarios, prestaciones sociales, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas a las operarias.	 DESPRENDIBLE ESTEFANY BOVEA D	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

18. Cumplir con los procesos definidos en la guía de Proveedores del Acuerdo Marco.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Se cumplió con los procesos de la Guía.	Informe de actividades mensual.	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

19. Responder en las condiciones dentro del término previsto en los documentos del proceso a todas las solicitudes de cotización de las Entidades Compradoras. La no cotización en los términos descritos obligará a que las Entidades Compradoras reporten a Colombia Compra Eficiente la situación y que esta última proceda a adelantar el procedimiento administrativo sancionatorio por presunto incumplimiento de las obligaciones generales derivadas del Acuerdo Marco.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Se respondió el RFQ dentro del plazo establecido.	 simuladro_amp_aseo_y_cafeteria_g4-v45-0	09 al 3 de diciembre 2024

20. Cumplir con lo establecido en la Resolución 0689 de 2016 del Ministerio del Medio Ambiente o aquello que lo derogue, modifique o sustituya, la cual establece que los jabones y detergentes a utilizar deben contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65%.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Se cumplió con las especificaciones técnicas de jabones y detergentes.	N/A	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

21. Abstenerse de cotizar precios por debajo de los precios mínimos o por encima de los precios máximos de conformidad con la fórmula de la Cláusula 9. Los precios cotizados mayores a los máximos establecidos para cada Proveedor de acuerdo con la Cláusula 9, se entienden como cotizados a los precios del catálogo.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista cotizó los precios de conformidad con lo establecido en el acuerdo marco.	 simuladro_amp_aseo_y_cafeteria_g4-v45-0	09 al 31 de diciembre 2024

22. Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En este periodo no se generaron costos adicionales.	N/A	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

23. Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Se cumplió con los plazos establecidos en el acuerdo.	N/A	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

24. Abstenerse de modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, así como el simulador.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
No se modificó ni alteró la información y las fórmulas de los simuladores.	 simuladro_amp_aseo_y_cafeteria_g4-v45-0'	09 al 31 de diciembre 2024

25. Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificados, etc., exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de proveedores según haya sido establecido en el pliego de condiciones del proceso.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Se mantuvo las condiciones de calidad, legalidad, certificados, etc.	 CERTIFICADO UT ECOLIMPIEZA 4G Obli	1 AL 31 DE MAYO 2025

26. Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Se mantuvo actualizada la información requerida por el SIIF.	1 Acta de inicio 2 RUT 3 Certificado parafiscales 4 Certificación bancaria 5 Factura 6 RIT 7 Pantallazo aprobación factura en SIIF	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

27. Cumplir con los términos y condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En este periodo se cumplieron con los términos y condiciones de la TVEC.	Se carga factura al TVEC	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

28. Mantener actualizadas las garantías según lo establecido en la Cláusula 16.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Para este periodo se actualizaron las pólizas de garantía de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual, conforme a los valores, amparos y vigencias establecidos en la cláusula 16 del contrato. Esta actualización se realizó en atención a las disposiciones contenidas en las comunicaciones oficiales emitidas por Colombia Compra Eficiente el 20 de enero de 2025, relacionadas con el incremento del IPC y del SMMVL	 DLF998295E_POLIZA_11_44_101242349_202  DLF998295E_POLIZA_11_40_101071472_202	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

29. Informar por escrito cualquier solicitud de modificación del Acuerdo Marco al asegurador que expida las garantías, y mantener actualizada la garantía producto de cualquier modificación del contrato del Acuerdo Marco.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En este periodo no se realizaron modificaciones del Acuerdo Marco y se encuentran vigentes las garantías	Póliza de cumplimiento Colombia Compra Eficiente	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

30. Entregar a Colombia Compra Eficiente el documento que acredite la comunicación de la modificación al asegurador, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco en la plataforma del SECOP II.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En este periodo no se realizaron modificaciones del Acuerdo Marco y se encuentran vigentes las garantías	Póliza de cumplimiento Colombia Compra Eficiente	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

- 31.** Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, según las opciones que cuente la plataforma.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista publicó la factura en la TVEC	Pantallazo del cargue de la factura en la TVEC	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

- 32.** Informar a la Entidad Compradora en el plazo establecido para responder la Solicitud de Cotización, y solicitud de información la existencia de posibles conflictos de interés con una Entidad Compradora en los términos de la Cláusula 20.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Durante el plazo establecido para responder la solicitud de cotización no se presentaron solicitudes de posibles conflictos de interés	N/A	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

- 33.** Al momento de cotizar en caso de fallas en la plataforma TVEC, el Proveedor deberá seguir el procedimiento de indisponibilidad. De cualquier forma, deberá reportar el error o falla en la plataforma o en el simulador por lo menos con dos horas de anterioridad a la hora de cierre de los eventos de cotización.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
No se presentaron comunicaciones de acuerdo con el procedimiento de indisponibilidad de fallas en la plataforma TVEC.	N/A	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

- 34.** Abstenerse de tener contacto con las Entidades Compradoras por canales diferentes al evento de cotización de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, previo a la colocación de las Órdenes de Compra.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista frente al evento de cotización previo a la colocación de las órdenes de compra no tuvo contacto con la Entidad.	N/A	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

35. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la guía de utilización del Acuerdo Marco que hará parte del minisitio web de este.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Se cumplió con los lineamientos establecidos en la guía.	Informes mensuales de supervisión.	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

36. Cumplir con los tiempos y obligaciones definidos en los Documentos del Proceso. El tiempo de entrega empieza a correr después de la colocación de la Orden de Compra.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Se cumplió con los tiempos y obligaciones establecidos en el Acuerdo Marco.	Se realiza la contratación del personal para la prestación del servicio y luego el acta de inicio	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

37. Implementar para cada orden de compra en cada Entidad Comprador un plan de apoyo a la gestión ambiental dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio, el cual deberá contemplar por lo menos los siguientes puntos:

- *Políticas e instrucciones para incentivar el uso eficiente y racional de los recursos naturales como el agua, la energía y el gas en las instalaciones de las Entidades Compradoras durante la prestación del servicio.*
- *Protocolo para la disposición final de los residuos peligrosos (El proveedor solo cumplirá con esta obligación cuando la entidad no contemple dentro de su Plan de Gestión Ambiental un protocolo para la gestión de residuos peligrosos)*
- *Protocolo de gestión de residuos no peligrosos que incluye lineamientos y capacitación para recoger, clasificar, envasar y disponer adecuadamente los residuos no peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin, haciendo posible su reciclaje y posterior aprovechamiento.*

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Se remitió un plan de apoyo ambiental el cual contempla los puntos de la obligación.	 PL-HSEQ-01 Plan de Apoyo a la Gestión ar	09 al 31 de diciembre 2024

38. Implementar por cada orden de compra adjudicada dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio un plan de beneficios para sus operarios que contenga por lo menos uno de los siguientes beneficios:

- *Plan de descuentos con aseguradoras, establecimientos de recreación o programas de medicina con cubrimiento adicional al de la caja de compensación y la EPS.*
- *Convenios de descuentos y financiación con cadenas comerciales para adquirir productos.*
- *Convenios de descuentos o becas con instituciones educativas reconocidas por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES– del Ministerio de Educación Nacional y permitir espacios para cumplir con las jornadas educativas.*
- *Programa de facilidad de ahorro o financiación en instituciones financieras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.*
- *Fondo de empleados que ofrezca facilidades de financiación con una institución financiera autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia.*
- *Programa de actividades recreativas, de salud o deportivas diferentes al de la caja de compensación y la EPS.*
- *Descuentos en la adquisición de planes exequiales para el empleado y sus familiares.*
- *Préstamos a empleados sin intereses otorgados directamente por el empleador descontados por nómina.*

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Se remitió plan de beneficios el cual incluye todos los puntos de la obligación.	 PLAN DE BIENESTAR GENERAL2025 (2).xlsx	09 al 31 de diciembre 2024

39. Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Acta de Inicio de la Orden de Compra.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Se cumplió con lo acordado en el Acta de inicio frente al plazo de pago de operarios.	 DESPRENDIBLE ESTEFANY BOVEA D	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

- 40.** Realizar el pago del salario de 1.2 SMMLV para el perfil denominado “Operario de aseo y cafetería con compromiso social” en las órdenes de compra en las cuales así lo solicite la entidad compradora de conformidad con lo descrito en el Anexo 3.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Para esta Orden de Compra no se adquirió, “Operario de aseo y cafetería con compromiso social”	N/A	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

- 41.** Suministrar para la última factura el documento que evidencie que el proveedor se encuentra a paz y salvo del pago de la liquidación del subordinado, o en su defecto el proveedor podrá aportar el contrato en el cual se demuestre la continuidad de la relación laboral con el trabajador posterior a la terminación de la Orden de Compra.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
No aplica en este periodo ya que el contrato se encuentra en ejecución.	N/A	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

- 42.** Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Se cumplió con el pago de aportes a seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales.		1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

- 43.** Cumplir todos los costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Se cumplió con los costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana.	1 Pago nomina 2 Pago seguridad social 3 Contrato operaria 4 Examen médico ingreso 5 Dotación	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

- 44.** El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores y conforme al clima donde se presta el servicio, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurado que su presentación personal sea la adecuada.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Se suministro dotación de acuerdo con lo contratado por la Entidad (esta entrega corresponde a dos periodos el primero de diciembre 2024 a marzo 2025 y el segundo de abril a julio 2025).	Las entregas de dotación: primera entrega en diciembre 2024	09 al 31 de diciembre 2024

- 45.** El proveedor deberá suministrar al personal todos los elementos de protección personal de conformidad con la normatividad legal vigente de acuerdo con la actividad que cumpla; y garantizar que su personal cuente y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Se entregó los elementos de seguridad industrial de acuerdo con la normatividad legal vigente. (primera entrega EPP por 3 meses diciembre 2024, enero y febrero 2025).	 ENTREGA EPP OCTUBRE BOVEA DE	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

46. Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En este periodo no se presentaron daños en las instalaciones, bienes y equipos de la entidad.	N/A	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

47. Entregar a las Entidades Compradoras la información que requieran para verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad industrial y de salud ocupacional del Proveedor y/o de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Se entrego documento de cumplimiento de requisitos, seguridad industrial, ocupacional y de seguridad y salud en el trabajo.	1 Pago nomina 2 Pago seguridad social 3 Dotación 4 Entrega EPP 5 Hoja de vida 6 Contrato 7 Responsabilidades frente al SG-SST para colaboradores	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

48. Diligenciar y obtener los permisos de trabajo que sean requeridos en los diferentes departamentos y municipios para que el personal pueda llevar a cabo las actividades necesarias para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Para este periodo no se requirió ningún permiso de trabajo.	N/A	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

Informe Mensual de Actividades – Contratista UNION

- 49.** Capacitar permanentemente a su personal en todos los temas relacionados a las labores de aseo, cafetería, mantenimiento y Servicio Especial asegurando así que cuenta con conocimientos vigentes y que aplica las buenas prácticas del mercado, así como las alusivas a la seguridad y salud en el trabajo.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En este periodo no se realizó capacitación	N. A	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

- 50.** Cumplir con lo dispuesto en el artículo 19, 20, 21 y 22 del capítulo III de la Decisión 706 del 2008 de la Comunidad Andina sobre la información que debe contener el envase o el empaque de los productos de higiene doméstica y productos absorbentes.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En esta orden de compra no se adquieren productos de higiene doméstica y productos absorbentes.	N/A	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

- 51.** Cumplir con los atributos de etiquetado y rotulado de conformidad con lo descrito en las Resoluciones 333 de 2011 y 2674 de 2013 para los alimentos y materia primas en su fabricación hasta la entrada en vigor de la resolución 810 de 2021 y aquellas que la modifique, adicione o derogue.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En esta orden de compra no se adquieren estos insumos.	N/A	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

- 52.** Garantizar el cumplimiento de todos los protocolos de Bioseguridad y protección definidos por el Gobierno Nacional y la entidad compradora para evitar y/o mitigar la propagación del Covid -19 así como cualquier epidemia o pandemia futura para la ejecución de sus actividades derivadas de la orden de compra.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Se cumplió con los protocolos de bioseguridad en este periodo.	 PR-HSEQ -02 Protocolo de Biosegu	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

- 53.** Cumplir con la NTC 5465:2006 emitida por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC, la cual describe los requisitos para el rotulado o etiquetado de productos de Aseo y Limpieza.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En esta orden de compra no se solicitan productos de aseo y limpieza.	N/A	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

- 54.** Cumplir las condiciones y los ANS establecidos en los pliegos de condiciones de acuerdo con los servicios y bienes solicitados y los niveles de servicio.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Se cumplió con las condiciones establecidos en el acuerdo marco y en este periodo no se establecieron ANS	 ABRIL-MAQUINARIA.pdf  GUIA DE ENVIO.jpeg	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

- 55.** Cumplir con las obligaciones y compromisos que se desprendan con ocasión del cumplimiento de los criterios y normatividad ambiental y de sostenibilidad asociada a la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Se cumplió con las obligaciones y compromisos ambientales.	 PL-HSEQ-01 Plan de Apoyo a la Gestión ar	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

- 56.** Garantizar un gestor comercial en cada una de las regiones en las que el proveedor resulte adjudicado. El representante comercial se activará una vez sean contratadas más de 90 operarias en una o diferentes órdenes de compra adjudicadas en la misma región.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En esta orden de compra no aplica gestor comercial, ya que no cumple porque no son más de 90 operarias.	N/A	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

- 57.** Informar a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente los datos de contacto del gestor comercial, incluidos nombre, correo electrónico y teléfono asignado a cada una de las regiones una vez se cumpla la condición indicada en la cláusula 7 y cuando así lo solicite.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En esta orden de compra no aplica gestor comercial, ya que no cumple porque no son más de 90 operarias	N/A	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

- 58.** Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes para la ejecución de sus labores dando cumplimiento a la normatividad legal aplicable en la materia.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Se aporto junto con las hojas de vida los exámenes médicos para la prestación del servicio.	 EXAMEN ESTEFANY BOVEA (2).pdf	09 al 31 de diciembre 2024

- 59.** Asignar a cada Orden de Compra un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Entidad Compradora y coordinar su horario de visita en conjunto con la Entidad Compradora. Si la Entidad Compradora solicita un coordinador de tiempo completo para una sede, no es necesaria la asignación de un coordinador de tiempo parcial para esa sede por parte del Proveedor.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El coordinador de tiempo parcial asignado es Yoan Andrés Sanabria González	 DIRECTORIO DE CONTACTOS (2).xlsx	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

- 60.** Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería con elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones para su funcionamiento de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Se presta el servicio con los elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones.	 ABRIL-MAQUINARIA.pdf  GUIA DE ENVIO.jpeg	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

Informe Mensual de Actividades – Contratista UNION

- 61.** Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Se garantizó los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que fueron entregados en la Entidad.	N/A	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

- 62.** Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En este periodo no se divulgo información indebida.	N/A	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

- 63.** Cumplir con las actividades y los resultados establecidos en el Anexo 2 del pliego de condiciones y poner a disposición de la Entidad Compradora el personal que cumpla con el perfil, funciones y formación establecidos en el Anexo 3 del pliego de condiciones.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Se cumplió con las actividades y los resultados establecidos en el Anexo 2 del pliego de condiciones, garantizando el cumplimiento de actividades y del perfil, funciones y formación solicitados.	 HV-ESTEFANY BO VEA (3).pdf	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

- 64.** El Proveedor puede contratar con un tercero la prestación total o parcial del Servicio Especial de Jardinería, sin perder su responsabilidad por la prestación del Servicio Especial y el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
No está contemplado en esta orden de compra.	N/A	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

- 65.** GAplicar descuento si así se requiere al precio de los servicios en las facturas entregadas a la Entidad Compradora en el caso que los servicios prestados no hayan cumplido con lo establecido en los ANS.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
No se aplicaron descuentos al precio de los servicios prestados toda vez que no se establecieron ANS.	N/A	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

- 66.** Reemplazar el personal que presta el servicio Integral de Aseo y Cafetería en las condiciones establecidas en el Anexo 2 del pliego de condiciones.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En este periodo no se realizaron reemplazos de personal.	N/A	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

- 67.** Cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 4 del pliego de condiciones y con las especificaciones técnicas ofrecidas.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Se cumplió con las especificaciones técnicas ofrecidas.	N/A	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

- 68.** Realizar el cambio de los elementos, equipos o maquinaria en mal estado o funcionamiento inadecuado que impida el cumplimiento de la actividad una vez sea notificado por la Entidad Compradora dentro los TRES (3) DÍAS CALENDARIO siguientes al reporte, este plazo podrá extenderse al día siguiente en aquellos casos que el tercer día sea festivo.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En este periodo no se realizaron cambios.	N/A	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

- 69.** El Proveedor debe prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería de las marcas incluidas en el Catálogo. En caso de requerir un reemplazo de marca deberá ser acreditada la cadena de distribución en los términos establecidos en el pliego de condiciones.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En este periodo el contratista cumplió con las marcas incluidas en el catálogo.	 ABRIL-MAQUINARIA. pdf  GUIA DE ENVIO.jpeg	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

- 70.** Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En este periodo no se presentaron situaciones que pusieran en riesgo la confidencialidad de la información.	N/A	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

- 71.** Disponer de los canales de comunicación y tiempos de atención requeridos para cada una de las Regiones de Cobertura en la que resulte adjudicatario, y responder las solicitudes de las Entidades Compradoras a través de ellos, de acuerdo con lo establecido en el formato 11 de la oferta presentada por el proveedor.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Se estableció los canales de comunicación y respondió en tiempo las solicitudes de la Entidad.	 DIRECTORIO DE CONTACTOS (2).xlsx	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

- 72.** Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En este periodo no se presentaron reclamos ni consultas.	N. A	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

- 73.** Notificar por escrito al asegurador que expidió la garantía cualquier solicitud de modificación de la Orden de Compra.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista notifico al asegurador de la modificación 01 de la orden de compra No.138001	1 Modificación Póliza de cumplimiento 2 Modificación Póliza RCE 3 Notificación	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

74. Entregar a la Entidad Compradora el documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador que expidió la garantía, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista notifico al asegurador de la modificación 01 de la orden de compra No.138001	1 Modificación Póliza de cumplimiento 2 Modificación Póliza RCE 3 Notificación	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

75. Cumplir con los términos y condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Se cumplió con los términos y condiciones de la TVEC	Informe de actividades.	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

76. Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia de este.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Se cumplió con los términos y condiciones de la TVEC	Informe mensual de supervisión	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

77. Garantizar que el transporte de sustancias químicas cuenta con plan de contingencia y plan de emergencias. Lo anterior para el proveedor de transporte de las sustancias, en el marco del cumplimiento del Decreto 1609 de 2002 o aquella que lo derogue, modifique o sustituya.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En esta orden de compra no se requiere transporte de sustancias químicas.	N/A	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

- 78.** Cumplir con las obligaciones y compromisos que se derivan con ocasión del cumplimiento de los criterios y normatividad ambiental y de sostenibilidad asociada a la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Se cumplió con las obligaciones y compromisos ambientales.	 PL-HSEQ-01 Plan de Apoyo a la Gestión ar	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

- 79.** Garantizar que las sustancias químicas a utilizar durante la ejecución del contrato para procesos tales como, limpieza, jardinería, mantenimiento locativo o cualquier otro procedimiento, contarán con las fichas u hojas de datos de seguridad de los productos químicos utilizados. Dichas hojas deberán mantenerse actualizadas en idioma español y en lugar de fácil acceso y a la vista del personal que se encarga de la manipulación de las sustancias químicas. Lo anterior, en el marco de lo estipulado en el Decreto 1496 de 2018, Resolución 773 de 2021, la normatividad relacionada con el Sistema Globalmente Armonizado o aquella que lo derogue, modifique o sustituya.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En esta orden de compra el proveedor no entrega sustancias químicas.	N/A	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

- 80.** Propender por que la panela a suministrar (instantánea pulverizada, deshidratada, bebida de panela y aromática de panela en cubos) haya pasado por procesos de sostenibilidad ambiental u orgánicos.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En esta orden de compra el proveedor no suministra bebida de panela.	N/A	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

- 81.** El Proveedor deberá acatar los lineamientos o instrucciones únicamente por parte del Supervisor de la Orden de Compra, por el representante legal y/u ordenador del gasto de la Entidad Compradora.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Se llevaron a cabo las instrucciones dadas por la supervisión de esta orden de compra.	Reunión virtual.	09 al 31 de diciembre 2024

- 82.** Mantener actualizadas en valor y vigencia las garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual según lo establecido en la Cláusula 16.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En este periodo las garantías están actualizadas las pólizas de cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual de conformidad con la cláusula 16.	1 Póliza de cumplimiento 2 Póliza de RCE 3 Póliza cumplimiento CCE	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

- 83.** Abstenerse de utilizar la información entrega por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto o la ejecución de la Orden de Compra.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En este periodo no se dieron situaciones de utilización de información de la entidad.	N/A	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

- 84.** Una vez adjudicada la Orden de Compra, La entidad compradora determinará junto con el proveedor los lineamientos para dar estricto cumplimiento a la vinculación de población en pobreza extrema o desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación o sujetos de especial protección constitucional. El proveedor deberá contar en la ejecución de la orden de compra con el porcentaje definido en el evento de cotización de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015.

Es de anotar que, la participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará previo análisis de su oportunidad y conveniencia en los Documentos del Proceso, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones por parte de la Entidad Compradora.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Se cumplió con el porcentaje definido en el evento de cotización de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015	Certificado de cumplimiento decreto 1082 de 2015	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

85. Las demás que se deriven de la naturaleza propia del Acuerdo Marco, los Documentos del Proceso y las Ofertas presentadas.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Se cumplió con el acuerdo marco y los documentos del proceso	Informe de supervisión mensual	1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

En calidad de contratista de la Superintendencia Nacional de Salud, presento el informe de actividades correspondiente a las obligaciones enunciadas en el objeto contractual, a las condiciones establecidas y a las disposiciones firmadas en el Acta de Inicio. Este informe abarca el periodo comprendido entre el **1 y el 31 de octubre de 2025**.

De igual manera, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato No. 190 de 2024 y de la Orden de Compra No. 138001. Asimismo, manifiesto que las actividades detalladas en el presente informe corresponden de manera veraz, completa y fidedigna al cumplimiento de las obligaciones y del objeto contractual pactados en dicho contrato.

En virtud del principio de buena fe que rige las actuaciones de la administración pública, declaro que la información aquí consignada y los soportes aportados pueden ser tenidos como ciertos por la Entidad y por el supervisor del contrato, quien actúa con base en este informe y en los documentos allegados, sin que le sean imputables eventuales inconsistencias, omisiones o inexactitudes que sean exclusiva responsabilidad del suscrito contratista, sin perjuicio de las verificaciones que la Entidad considere pertinentes.

El presente informe se firma en Bogotá., a los 24 días del mes de NOVIEMBRE 2025

Atentamente,



María Victoria Urrego Castaño G
Representante Legal
Unión Temporal Ecolimpieza 4G

Unión Temporal Ecolimpieza		ACTA ENTREGA DE DOTACIÓN		CÓDIGO: FT-CON-01
				VERSIÓN: 01
Ciudad: Barranquilla		Fecha	24	Septiembre 2025
Nombre completo: Stefany Bovea de Alba		Cedula:	1042430047	
Centro de Costos: Super Salud Regional B/Quilla		Cargo:	Servicios generales	
Cantidad	Descripción	Color	Talla	
1	Camisa	Azul	14	
1	pantalon	Azul	14	
1 par de	Zapatos	Negros	37	
9	Guanteros	Negros Rojos	M/L/XS	
1	gafas			
3	Tabacos			
<p>Nota: Los uniformes en general no se pueden cortar y destruir. El uniforme si les queda grande, mandarle a coger pero no es permitido cortarlo. En caso de pérdida o robo notificar a la empresa, y hacer el denuncio respectivo. Por políticas debemos recoger los uniformes anteriores, por higiene y seguridad y así mismo guardar la uniformidad. Usted debe hacer entrega del uniforme anterior en las debidas condiciones: Calzado limpio dentro de una bolsa transparente, marcando la talla. Uniforme limpio dentro de una bolsa transparente, marcando la talla. Cofia, gorro o elemento adicional limpio en bolsa transparente junto al uniforme. Gafas: dentro de una bolsa transparente. Todo será entregado por separado y directamente a su supervisor o en la recepción de la empresa. Carnet: debe realizar la devolución del carnet, en caso de perdidas deberá entregar el denuncio correspondiente. El trabajador manifiesta: En caso de daño de la dotación entregada o parte de ella, el trabajador se compromete a realizar los arreglos correspondientes o el cambio total de dicha prenda y su valor será descontado de su salario.</p>				
Firma quien recibe:		<u>Stefany Bovea</u>		
Nombre:		<u>Stefany Bovea</u>		
Cedula:		<u>1042430047</u>		
Firma quien entrega:				
Nombre:				
Cedula:				Huella

<input checked="" type="checkbox"/> Comprobante de pago de Nómina CENTRO DE COSTOS: SUPERSALUD REG 2 OC 138001 NIT: 901676833 PERIODO: 2025-10-01 al 2025-10-31												
NOMBRE: ESTEFANY JHOHANA BOVEA DE ALBA CC: 1,042,430,047 BANCO: BANCOLOMBIA CUENTA: 00100019997 EPS: SALUD TOTAL AFP: PORVENIR CARGO: OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA SALARIO BASICO: 1,423,500												
INGRESOS												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #cccccc;">Concepto</th> <th style="background-color: #cccccc;">Cantidad</th> <th style="background-color: #cccccc;">Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Salario</td> <td style="text-align: right;">30.00</td> <td style="text-align: right;">1,423,500</td> </tr> <tr> <td>Auxilio de transporte</td> <td></td> <td style="text-align: right;">200,000</td> </tr> <tr> <td>TOTAL INGRESOS</td> <td></td> <td style="text-align: right; background-color: #cccccc;">1,623,500</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Cantidad	Valor	Salario	30.00	1,423,500	Auxilio de transporte		200,000	TOTAL INGRESOS		1,623,500
Concepto	Cantidad	Valor										
Salario	30.00	1,423,500										
Auxilio de transporte		200,000										
TOTAL INGRESOS		1,623,500										
DEDUCCIONES												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #cccccc;">Concepto</th> <th style="background-color: #cccccc;">Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aporte salud</td> <td style="text-align: right;">56,940</td> </tr> <tr> <td>Aporte pension</td> <td style="text-align: right;">56,940</td> </tr> <tr> <td>TOTAL DEDUCCIONES</td> <td style="text-align: right; background-color: #cccccc;">113,880</td> </tr> <tr> <td>NETO PAGADO</td> <td style="text-align: right; background-color: #cccccc;">1,509,620</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Valor	Aporte salud	56,940	Aporte pension	56,940	TOTAL DEDUCCIONES	113,880	NETO PAGADO	1,509,620		
Concepto	Valor											
Aporte salud	56,940											
Aporte pension	56,940											
TOTAL DEDUCCIONES	113,880											
NETO PAGADO	1,509,620											
Firma: ESTEFANY JHOHANA BOVEA DE ALBA CC: 1,042,430,047												

POSTOBON S.A.

NIT: 890903939

Dirección de Despacho: Ctra S/Grande Km 3-500

- Colombia

Email: recepcionfona@postobon.com.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

AGENTES RETENEDORES DE IVA

Responsables de IVA

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL: 1104

SOMOS AUTORIZADOS RETENEDORES DEL IMPUESTO DE

RENTA SEGUN RESOLUCION 3348 DEL 24 DE ABRIL

DE 2015



Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

CUFE: 24dae27Sbae30a3b37cbd286e9f57d1dc3b2ed12fdf770809fb71a08034b7b040aa47bd22bb01cbd3b38f50130cda6

CLIENTE: 901.676.833 UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G CR 54 72 180 Tel 3046646092 - Colombia Cod. Cliente 1002824874			DESPACHADO A: 901.676.833,0 UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G CR 54 72 180 Tel 3046646092 BARRANQUILLA - Colombia	FECHA GENERACIÓN 28/10/2025 00:44:21	PEDIDO 7380628006	NOMBRE VENDEDOR 9000000/41	
			FECHA EXPEDICIÓN 28/10/2025	ORDEN DE COMPRA 202610281002824874	MEDIUM DE PAGO Instrumento no definido		
			FECHA VENCIMIENTO 28/10/2025	VEHICULO 368059	ZONA MA1202	RV MAR399	FORMA DE PAGO Pago de Contado

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO BASE UNITARIO	PRECIO TOTAL UNITARIO	VALOR DESCUENTO	%IVA	VLR.IVA	VLR. IC Y/O OTROS	VLR.TOTAL
1088	1.- Aqua Cristal Botellon 20 L Total Nro Lineas: 1 Total Peso: 444,448 Total Unidades: 19,000 Total Cajas: 0,000	PZA	19.00	12,500.00	237,500.00					237,500.00

OBSERVACIONES

DIRECCIÓN PRINCIPAL POSTOBÓN: CL 52 47 - 42 P.25. En la venta de cerveza POSTOBON S.A. actúa como mandatario. El distribuidor de los productos enajenados de conformidad con esta factura de venta manifiesta que el impuesto al consumo ha sido declarado y pagado en el departamento correspondiente al lugar de emisión de la factura; por lo tanto los trámites de producto que pudiera hacer el consumidor final a otro departamento no afectan la responsabilidad del distribuidor en cuanto al impuesto referido. El original de esta factura de venta una vez aceptada constituye título valor según lo dispuesto por Ley 1231 de 2008. Se hace constar que la firma de facturas por terceros diferentes del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por éste para firmar y confirmar la duda y obligar al comprador. En caso de mora en el pago de la presente factura de venta se cobrará la tasa máxima de intereses autorizada por la ley. Autorizo expresamente a POSTOBON S.A. para consultar y/o reportar en cualquier tiempo en las centrales de riesgo y demás entidades que manejan datos sobre mis relaciones comerciales.

Documento Referencia: 7380628056

DOSCIENTOS TREINTA Y Siete MIL QUINIENTOS PESOS CON 00/100 CTVS.

SUB TOTAL
DESCUENTO

VR. TOTAL FACTURA COP 237,500.00

RESOLUCION DIAN N 18764074419031 RANGO 7 AUTORIZADO: BQ07100001 - BQ07500000 DESDE: 2024-07-05 HASTA 2026-07-05			
---	--	--	--

Transportador

Nombre de Quien Recibe

Firma y Sello de Recibido

Fecha de Recibido

*Se entiende SNS Regional Date**08/10/2025**Se reciben 17 botellones de Agua.*

Empresa: UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA
4G
NIT: 901676833
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: Pagonomina
Secuencia: ae
Número de cuenta adebitar: 29100007489

Fecha: 06-11-2025 **Hora:** 16:01:29
Fecha de Generación: 06-11-2025

Fecha de envío del pago: 06-11-2025
Fecha para Procesar el pago: 06-11-2025

Impreso por: Erika

Total Registros del Lote: 1	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$1,509,620.00	Valor Registros Procesados: \$1,509,620.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00100019997	Ahorros	1042430047	ESTEFANY JHOHANA B	1,509,620.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	06-11-2025

REGISTRO DE INGRESO Y SALIDA DE PERSONAL

CÓDIGO: FT-LYD-06

VERSIÓN: 01

NOMBRE DEL CONTRATO:

Super Salud Regional Norte

FECHA: 31 - 10 - 2025

ITEM	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	FIRMA
1	Stephany Boero	1042430047	7 AM	5 PM	Stephany
2	Stephany Boero	1042430047	7 AM	5 PM	Stephany
3	Stephany Boero	1042430047	7 AM	5 PM	Stephany
6	Stephany Boero	1042430047	7 AM	5 PM	Stephany
7	Stephany Boero	1042430047	7 AM	5 PM	Stephany
8	Stephany Boero	1042430047	7 AM	5 PM	Stephany
9	Stephany Boero	1042430047	7 AM	5 PM	Stephany
10	Stephany Boero	1042430047	7 AM	5 PM	Stephany
14	Stephany Boero	1042430047	7 AM	5 PM	Stephany
15	Stephany Boero	1042430047	7 AM	5 PM	Stephany
16	Stephany Boero	1042430047	7 AM	5 PM	Stephany
17	Stephany Boero	1042430047	7 AM	5 PM	Stephany
20	Stephany Boero	1042430047	7 AM	5 PM	Stephany
21	Stephany Boero	1042430047	7 AM	5 PM	Stephany
22	Stephany Boero	1042430047	7 AM	5 PM	Stephany
23	Stephany Boero	1042430047	7 AM	5 PM	Stephany
24	Stephany Boero	1042430047	7 AM	5 PM	Stephany
27	Stephany Boero	1042430047	7 AM	5 PM	Stephany
28	Stephany Boero	1042430047	7 AM	5 PM	Stephany
29	Stephany Boero	1042430047	7 AM	5 PM	Stephany
30	Stephany Boero	1042430047	7 AM	5 PM	Stephany
31	Stephany Boero	1042430047	7 AM	5 PM	Stephany
OBSERVACIONES: <u>E04/23</u>					
NOMBRE Y APELLIDO DEL SUPERVISOR RESPONSABLE:					
CEDULA: 6.892.740.					